

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS



**PROGRAMA MONITORES CIUDADANOS DE CONTROL Y
GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO EN LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA – MOQUEGUA, 2021**

TESIS

Presentada por:

Bach. Milton Roggers Parizaca Calle

ORCID: 0000-0001-9020-8806

Asesor:

Mtro. Alfonso Oswaldo Flores Mello

ORCID: 0000-0003-4539-7921

Para Obtener el Grado Académico de:

MAESTRO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

TACNA - PERÚ

2023

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Tesis

**“PROGRAMA MONITORES CIUDADANOS DE CONTROL Y
GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO EN LA CONTRALORIA
GENERAL DE LA REPÚBLICA - MOQUEGUA, 2021”**

Presentada por:

Bach. Milton Roggers Parizaca Calle

**Tesis sustentada y aprobada el 9 de agosto de 2023; ante el siguiente jurado
examinador:**

PRESIDENTE: Dra. Delia Yolanda Mamani Huanca

SECRETARIO: Dr. Gerardo Renato Arias Váscones

VOCAL: Dr. Edgar Gonzalo Pariahuana Travezaño

ASESOR: Mtro. Alfonso Oswaldo Flores Mello

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo, **Milton Roggers Parizaca Calle**, en calidad de **egresado** de la **Maestría en Gestión y Políticas Públicas**, de la Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tacna, identificado con DNI N° 44770520.

Soy autor de la tesis titulada:

PROGRAMA MONITORES CIUDADANOS DE CONTROL Y GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - MOQUEGUA, 2021, con asesor: Mtro. Alfonso Oswaldo Flores Mello.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Ser el único autor del texto entregado para obtener el grado académico de **MAESTRO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**, y que tal texto no ha sido entregado ni total ni parcialmente para obtención de un grado académico en ninguna otra universidad o instituto, ni ha sido publicado anteriormente para cualquier otro fin.

Así mismo, declaro no haber transgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual.

Declaro, que después de la revisión de la tesis con el software Turnitin se declara 22% de similitud, además que el archivo entregado en formato PDF corresponde exactamente al texto original que presento junto al mismo.

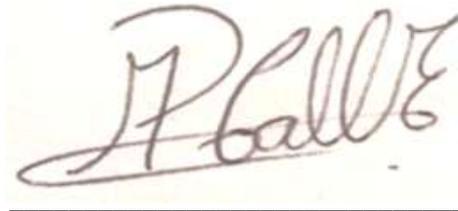
Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva a la empresa u organización, evidenciándose que la información presentada es real y soy conocedor de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado, asumiendo todas las cargas

pecuniarias que pudieran derivarse de ello en favor de tercero con motivos de acciones, reclamaciones o conflicto derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontrasen causa en el contenido de la tesis, libro o invento.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Lugar y fecha: Tacna, 9 de agosto de 2023.

A handwritten signature in brown ink, appearing to read 'M. Roggers Parizaca Calle', is written over a light-colored rectangular background. The signature is fluid and cursive.

Milton Roggers Parizaca Calle

DNI N° 44770520

DEDICATORIA

A Dios, por brindarme la posibilidad de contar con buena salud para avanzar y seguir creciendo personal y profesionalmente.

A mis padres, por darme su gran apoyo y confianza en todo momento, ya que sus palabras de aliento me han permitido concluir con este proceso para la obtención del grado académico de Maestro.

Milton Roggers

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, por darme la sabiduría para concluir esta meta, el camino no fue fácil, pero con su guía fue posible de alcanzar.

De igual manera, agradezco a la Universidad Privada de Tacna por darme la oportunidad de obtener el Grado Académico de Maestro.

Asimismo, a mis docentes por el tiempo brindado y por absolver las consultas y permitirme asimilar su conocimiento.

Finalmente agradecer, a mi asesor de la tesis, por su apoyo constante para culminar mi informe final de tesis.

Milton Roggers

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Declaración jurada de autenticidad	iv
Dedicatoria	vi
Agradecimientos	vii
Índice de contenidos	viii
Índice de tablas	xii
Índice de figuras	xiv
Índice de apéndices	xv
Resumen	xvi
Abstract	xvii
Introducción	01
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	03
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	03
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	07
1.2.1 Problema principal	07
1.2.2 Problemas secundarios	07
1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	08
1.4 OBJETIVOS	10

1.4.1	Objetivo general	10
1.4.2	Objetivos específicos	10
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO		11
2.1	ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	11
2.1.1	Antecedentes internacionales	11
2.1.2	Antecedentes nacionales	15
2.2	BASES TEÓRICAS	17
2.2.1	Programa Monitores Ciudadanos de Control	17
2.2.1.1	Definición de Monitores Ciudadanos de Control	17
2.2.1.2	MCC como mecanismo de participación ciudadana	19
2.2.1.3	Condiciones de participación para el ejercicio del control social	21
2.2.1.4	Dimensiones del Programa Monitores Ciudadanos de Control	22
2.2.2	Valor público	24
2.2.2.1	Definición de valor público	24
2.2.2.2	Valor público en las entidades estatales	26
2.2.2.3	Dimensiones de valor público	28
2.3	DEFINICIÓN DE CONCEPTOS	31

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1	HIPÓTESIS	33
3.1.1	Hipótesis general	33
3.1.2	Hipótesis específicas	33
3.2	OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	34
3.2.1	Identificación de la variable uno	34
3.2.2	Identificación de la variable dos	35
3.3	TIPO DE INVESTIGACIÓN	36
3.4	NIVEL DE INVESTIGACIÓN	36
3.5	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	37
3.6	ÁMBITO Y TIEMPO SOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN	37
3.7	POBLACIÓN Y MUESTRA	38
3.7.1	Unidad de estudio	38
3.7.2	Población	38
3.7.3	Muestra	39
3.8	PROCESAMIENTO, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	40
3.8.1	Procedimiento	40
3.8.2	Técnicas	41
3.8.3	Instrumentos	42

CAPÍTULO IV: RESULTADOS	45
4.1 DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO	45
4.2 DISEÑO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	46
4.3 RESULTADOS	46
4.3.1 Resultados de la variable “Programa Monitores Ciudadanos de Control”	46
4.3.2 Resultados de la variable “Valor público”	51
4.4 PRUEBA ESTADÍSTICA	57
4.5 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS	57
4.5.1 Contraste de la hipótesis general	57
4.5.2 Contraste de las hipótesis específicas	59
4.6 DISCUSIÓN DE RESULTADOS	65
CONCLUSIONES	68
RECOMENDACIONES	70
BIBLIOGRAFÍA	73
APÉNDICES	79

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. <i>Población de monitores ciudadanos de control acreditados en la región Moquegua</i>	39
Tabla 2. <i>Variable “Programa Monitores Ciudadanos de Control” y “Valor público” N° preguntas - dimensiones</i>	43
Tabla 3. <i>Dimensión n° 01 – Selección de monitores</i>	47
Tabla 4. <i>Dimensión n° 02 – Participación de monitores</i>	48
Tabla 5. <i>Dimensión n° 03 – Evaluación de acciones del monitor</i>	49
Tabla 6. <i>Variable 01 – Programa Monitores Ciudadanos de Control</i>	50
Tabla 7. <i>Dimensión n° 01 – Valor generado por los servicios</i>	51
Tabla 8. <i>Dimensión n° 02 – Valor generado por los resultados</i>	52
Tabla 9. <i>Dimensión n° 03 – Valor generado por la confianza</i>	53
Tabla 10. <i>Variable 02 – Valor público</i>	54
Tabla 11. <i>Tabla de frecuencia de la variable Programa Monitores Ciudadanos de Control y la variable Valor público</i>	56
Tabla 12. <i>Significancia y correlación entre el Programa MCC y Valor público</i>	59
Tabla 13. <i>Significancia y correlación entre el Programa MCC y Valor generado por los servicios</i>	61
Tabla 14. <i>Significancia y correlación entre el Programa MCC y Valor generado por los resultados</i>	62

Tabla 15. <i>Significancia y correlación entre el Programa MCC y Valor generado por la confianza</i>	64
Tabla 16. <i>Significancia y correlación entre las dimensiones del Programa MCC respecto al Valor público</i>	64

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. <i>Reclutamiento de monitores ciudadanos de control durante el año 2019</i>	20
Figura 2. <i>Triangulo estratégico de Mark Moore, tomado de gestión estratégica y creación de valor en el sector público</i>	25
Figura 3. <i>Resultados descriptivos de la variable Programa Monitores Ciudadanos de Control</i>	50
Figura 4. <i>Resultados descriptivos de la variable Valor público</i>	55

ÍNDICE DE APÉNDICES

	Pág.
Apéndice 01. <i>Matriz de consistencia</i>	79
Apéndice 02. <i>Instrumentos</i>	80
Apéndice 03. <i>Resultados de validación de instrumento</i>	88
Apéndice 04. <i>Confiabilidad de instrumentos</i>	89
Apéndice 05. <i>Interpretación del coeficiente de correlación de Spearman</i>	90

RESUMEN

La investigación tuvo como finalidad analizar la relación que existe entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y la generación de valor público en la Contraloría General de la República – Moquegua, en el año 2021; fue de tipo básico, considerando un alcance correlacional, de diseño no experimental, los datos se recabaron empleando un corte transversal, y la muestra estuvo constituida por la cantidad de 160 monitores ciudadanos de control de la región Moquegua, siendo el enfoque cuantitativo. Se encontró que respecto a la variable Programa Monitores Ciudadanos de Control el 75% de los encuestados considera que se viene desarrollando de forma regular, un 17,5% considera que su desarrollo se viene dando de manera adecuada, sin embargo, el 7,5% percibe que se viene dando de forma inadecuada. Asimismo, respecto a la variable Valor público se percibe por los encuestados que en un 65% consideran que se viene dando de manera regular, un 25% lo percibe de manera inadecuada y únicamente el 10% lo percibe de manera adecuada. Se concluye que el Programa Monitores Ciudadanos de Control presenta una relación positiva moderada respecto a la generación de valor público en la Contraloría General de la República de la región Moquegua durante el año 2021, toda vez que se ha obtenido un valor de Rho de Spearman de 0,620; así como un valor de significancia de 0,000 el cual fue menor al margen de error de 0,05.

Palabras claves: Programa, monitores ciudadanos de control, valor público

ABSTRACT

The purpose of the research was to analyze the relationship between the Citizen Control Monitors Program and the generation of public value in the Comptroller General of the Republic - Moquegua, in the year 2021; it was of type, considering a correlational scope, of non-experimental design, the data was collected using a cross section, and the sample consisted of the number of 160 citizen monitors of basic control of the Moquegua region, being the quantitative approach. It was found that with respect to the Citizen Control Monitors Program variable, 75% of the respondents consider that it is being developed regularly, 17.5% consider that its development is taking place adequately, however, 7.5% % perceive that it is being given inadequately. Likewise, regarding the public value variable, it is perceived by the respondents that 65% consider that it has been taking place on a regular basis, 25% perceive it inadequately and only 10% perceive it adequately. It is concluded that the Citizen Control Monitors Program presents a moderate positive relationship with respect to the generation of public value in the Comptroller General of the Republic of the Moquegua region during the year 2021, since a Spearman's Rho value of 0.620; as well as a significance value of 0.000 which was less than the margin of error of 0.05.

Keywords: Program, citizen control monitors, public value

INTRODUCCIÓN

La investigación efectuada planteó como objetivo central analizar la relación que existe entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y la generación de valor público en la Contraloría General de la República – Moquegua, en el año 2021; puesto que ya desde el año 2019 se vienen implementando dicho programa con la finalidad de vincular la participación de los ciudadanos con las acciones de control social en la verificación de obras públicas y procesos de selección, la misma que a consecuencia de la COVID-19 fue ampliada a la realización de veedurías virtuales y captación de nuevos monitores ciudadanos de control con la finalidad de identificar presuntas situaciones de incumplimiento que ayuden activar servicios de control gubernamental, es en este nuevo contexto pertinente el desarrollo de la presente investigación para aumentar el conocimiento científico sobre las variables Programa Monitores Ciudadanos de Control y como este ha generado valor público dentro del ámbito competencia de la región Moquegua.

En lo relacionado a los capítulos que componen este estudio se tiene que el primer capítulo aborda la identificación de la problemática, así como desarrolla los objetivos del estudio y la pertinencia para su desarrollo, seguidamente en el capítulo dos, se detalla los antecedentes encontrados alineados a las variables de estudio y el marco conceptual con la definición de las principales terminologías empleadas.

En el tercer capítulo se desarrollaron los aspectos metodológicos, tales como son el tipo, diseño, nivel, población, muestra, técnica, instrumento, enfoque, entre otros, resaltando la fiabilidad y validación de los cuestionarios.

Finalmente, en el cuarto capítulo se presentan los resultados logrados, agrupados en dimensiones y por ítem, para ambas variables, se efectuó el contraste de las hipótesis mediante el método de Rho de Spearman, para desarrollar seguidamente la presentación de la discusión de los antecedentes de estudio; y finalmente abordar a las conclusiones y principales recomendaciones de este estudio alineado a los objetivos que dieron inicio esta investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Lograr tener entidades sólidas, es una de las principales problemáticas que existe a nivel del sector público, aunado a ello los problemas de corrupción de una gran cantidad de países (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021), contexto negativo que ha sido abordado por los Objetivos de Desarrollo sostenible (Organización de las Naciones Unidas, 2015), específicamente con el objetivo 16, que busca lograr paz, justicia e institución sólida, precisando en el numeral 16,6 respecto a tener entidades públicas con altos niveles de eficiencia y de transparencia en la rendición de cuenta con la ciudadanía.

A nivel internacional, Hubbe (2014), precisa que los problemas de corrupción son alarmantes, sobre todo en países democráticos, ya que merman la disminución de la pobreza, la insalubridad y el crecimiento económico, este mal afecta a todo tipo de estados, desde los económicos desarrollados hasta los subdesarrollados, más aun considerando que nos encontramos en un proceso de globalización, el cual trae consigo la aceleración entre relaciones individuales,

empresariales y gubernamentales, las mismas que por ser novedosas no tienen filtros reguladores favoreciendo el aumento de índices criminales de actividades categorizadas como corruptas.

Ahora bien, en América Latina, el fenómeno de la corrupción ha sido un mal que desde 1990 viene afectando a todos los agentes latino americanos, la cual ha traído como consecuencia una gran demanda de estrategias e indicadores para medir su impacto negativo en la sociedad, convirtiéndose en una amenaza latente para los regímenes democráticos, ya que genera desigualdad, precariedad de justicia y por transparencia con la ciudadanía (Pastrana, 2019).

Respecto al caso peruano, Vivar (2020) menciona que la corrupción en el Perú no es un secreto que haya sido recientemente descubierta, sino que ya viene siendo una constancia conocida por la ciudadanía, quienes hasta se han acostumbrado a ella, y lastimosamente la consideran un mal necesario para conseguir éxito individual a costa de generar retrasos sociales a la comunidad, asimismo comenta que las acciones a implementarse para desterrar este mal, deben ser mayores a solo aspectos normativos que regulen determinados procesos, sino que consideren mecanismos generadores de conciencia en la ciudadana para hacerlos responsables de sus deberes y derechos.

En ese sentido, la Contraloría General de la República (CGR), es una de las entidades que busca luchar contra la corrupción, desde sus atribuciones

encargadas de realizar el control gubernamental a la correcta gestión y utilización de los recursos públicos (CGR, 2002), a la cual durante los últimos años le ha incorporado con mayor énfasis el principio de participación ciudadana a través de los mecanismos de participación ciudadana que ha implementado, uno de los cuales es el Programa Monitores Ciudadanos de Control (CGR, 2018), el mismo que busca coadyuvar al control gubernamental mediante la ejecución del control social por parte de la comunidad, con la finalidad de dar atención a mayores acciones y procesos que se desarrollan en la gestión pública, con la intención de disminuir actos de corrupción en las entidades gubernamentales al saber que son los ciudadanos conscientes y capacitados quienes también pueden alertar presuntos actos de corrupción.

Desde el 2018, dicho programa ha alcanzado índices sobresalientes en cuanto a promover la participación ciudadana en el control gubernamental, tal es así que al año 2020, en la VIII Edición del Premio Interamericano a la Innovación para Gestión Pública Efectiva desarrollado por la Organización de Estados Americanos (OEA) en la Categoría Innovación en el gobierno Abierto ocupó el primer lugar por la iniciativa de promover la vigilancia ciudadana a través del control social en la supervisión de obras públicas y procesos de contratación desplegando monitores ciudadanos en las 24 provincias que conforman el territorio peruano (OEA, 2020), de igual forma al 2021, el citado programa se galardonó con los premios a la Gestión Pública Nacional e Innovación en procesos del concurso Creatividad empresarial organizado por la Universidad

Peruana de Ciencias Aplicadas (2021), destacando dentro de sus indicadores que dicho programa cuenta con monitores ciudadanos acreditados en un 70% del territorio peruano, los mismos que mediante sus alertas, coadyuvan en la elaboración de servicios de control, denotando su apoyo en la lucha frontal contra los actos de corrupción e inconducta funcional.

Al respecto, la región de Moquegua, no es ajeno a dicha participación ciudadana, ya que desde el 2019, cuenta con monitores ciudadanos acreditados los mismos que a la fecha vienen participando en la supervisión de procesos dentro de la gestión pública, tal es así que mediante su participación se ha detectado cámaras de seguridad inoperativas en los distritos de Pacocha y Samegua (La República, 2021), al respecto es preciso mencionar que Barreto y Rubina (2021) sostienen que dicho programa tiene como una de sus finalidades la de generar valor público aumentando la confianza del ciudadano y mejorando los servicios públicos en la comunidad, sin embargo, debido a que el programa monitores cuenta recién con cuatro años de implementación, no existen suficientes estudios que evidencien que el citado programa genere de forma efectiva valor público.

En consecuencia, el presente trabajo de investigación se vuelve relevante, debido a la poca información bibliográfica y de literatura respecto al análisis de cómo el programa monitores ciudadanos de control genera valor público en la ciudadanía de la región Moquegua, por lo que mediante esta investigación se analizará cómo la variable programa monitores ciudadanos de control se relación

con la generación de valor público para tomar las acciones pertinentes para seguir con la mejora continua del citado programa e incidir en mayor porcentaje en la confianza que se genera en la ciudadanía.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema principal

¿Cuál es la relación entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y la generación de valor público en la Contraloría General de la República - Moquegua, 2021?

1.2.2 Problemas secundarios

- a) ¿Cuál es la relación entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y el valor generado por los servicios en la Contraloría General de la República - Moquegua, 2021?
- b) ¿Cuál es la relación entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y el valor generado por los resultados en la Contraloría General de la República - Moquegua, 2021?
- c) ¿Cuál es la relación entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y el valor generado por la confianza en la Contraloría General de la República - Moquegua, 2021?

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Se decidió analizar el programa Monitores Ciudadanos de Control [PMCC] y como este, genera valor público en la Contraloría General de la República [CGR], considerando la relevancia de poder brindar un adecuado servicio público en materias relacionadas al ejercicio de control gubernamental, con la intención que el ciudadano perciba un servicio de calidad, de esta forma sea un mecanismo para potenciar el logro del desarrollo sostenible contribuyendo como Sistema Nacional de Control a nivel del ámbito territorial peruano, adicionalmente busca cubrir un vacío en el conocimiento vinculando ambas variables de investigación, aportando al conocimiento en la línea de investigación sistema nacional de control de la Universidad Privada de Tacna, desde el enfoque del control social ejercido por la participación ciudadana en la región Moquegua.

Asimismo, se decidió analizar a la CGR, por su relevancia como entidad fiscalizadora superior, la cual dentro del contexto de modernización de la gestión pública, viene dotando a sus funciones tradicionales, nuevas técnicas de evaluación y generación de servicios de control gubernamental, vinculándolas con la participación ciudadana y el control social, tal es así que en dicho escenario generó el PMCC reconocido a nivel internacional en la categoría de Gobierno Abierto en la VIII Edición del premio interamericano a la innovación para la gestión pública efectiva por la Organización de los Estados Americanos, la misma que según esta investigación permitirá conocer el valor público que genera en los

ciudadanos de la región Moquegua, en base a estos resultados aumentar la confianza y satisfacción de los ciudadanos.

Es una oportunidad de profundizar un campo de estudio insuficientemente explorado hasta el momento, considerando que el PMCC recién cuenta con tres años de creación con la directiva 004-2018-CG/DPROCAL “Participación voluntaria de monitores ciudadanos de control en la reconstrucción con cambios”, y es pertinente aumentar el conocimiento sobre los enfoques, teorías y modelos de mejora continua que podrían implementarse para aumentar el valor público que percibe la población y ser replicables en otras entidades de fiscalización superior a nivel Latinoamérica.

Por último, los resultados a los cuales se aborde, concatenados a los objetivos planteados, serán de gran importancia para conocer cómo ambas variables de investigación se relacionan, de tal forma que a futuro se tenga la posibilidad de seguir empoderando la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de públicas y generar mecanismos de participación ciudadana más especializados que coadyuven a reducir los índices de percepción de corrupción que tiene la comunidad sobre las entidades de estado, todo esto en concordancia con el literal q) del artículo 9 y el literal ñ) del artículo 22 de la Ley N° 27785, Ley del Sistema Nacional de Control y de la CGR, que genera el marco normativo para la promoción de la participación ciudadana en el territorio peruano.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo general

Analizar la relación entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y la generación de valor público en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021.

1.4.2 Objetivos específicos

- a) Determinar la relación entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y el valor generado por los servicios en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021.
- b) Determinar la relación entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y el valor generado por los resultados en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021.
- c) Determinar la relación entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y el valor generado por la confianza en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se desarrollará los antecedentes de la investigación, asimismo el estado del arte, y los casos de investigación similares que aborde las dos variables de investigación.

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

De la revisión a la literatura existente, sobre las dos variables de investigación se tienen los siguientes artículos y tesis:

2.1.1 Antecedentes internacionales

- a) En la tesis denominada “El control social a la gestión pública a través de las veedurías ciudadanas en Colombia” presentado por Dereix (2019), para optar el grado de Maestro en Derecho en la Universidad Eafit, donde el objetivo principal fue describir como el control social fortalece la gestión pública mediante la realización de veedurías ciudadanas, para lo cual aplicó una metodología de tipo básica considerando un análisis registral, y

las normas vigentes sobre el control social, concluyendo que la participación ciudadana mediante veedurías es un mecanismo eficiente para implementar el control social en la gestión pública, empoderando a los ciudadanos e insertándolos en las acciones y toma de decisiones estatales, de lo antes descrito se denota que los mecanismos de control social, como el programa monitores ciudadanos de control permite a la ciudadanía vincularse en las acciones estatales, incidiendo en la percepción que tienen de estas.

- b) En la tesis denominada “Política pública de participación ciudadana en el control gubernamental: La audiencia pública como intermediario entre el gobierno y la ciudadanía” presentado por Calahorrano (2016) para optar el grado de Maestro en Políticas Públicas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, donde el objetivo general fue analizar la política pública de participación ciudadana en el contexto del control gubernamental, y cómo estos conceptos se vinculan para generar gobiernos que promuevan la participación ciudadana en la gestión pública, para ello empleó una metodología básica, considerando el análisis de instrumentos, la citada tesis concluye precisando que la participación ciudadana es imprescindible para generar confianza en el ciudadanos sobre el adecuado acciones de sus autoridades, denotando de tal forma, la importancia de seguir generando modelos y mecanismos de políticas de participación ciudadana por los distintos niveles de gobierno.

- c) En el artículo científico denominado “Metodología de control social de proyectos para mejorar la supervisión de obras públicas” de Calderón, Aguilar y Quispe (2021) de la Revista Arquitek, que tuvo como objetivo central proponer un modelo de control social para mejorar la supervisión de obras públicas en las entidades estatales peruanas, aplicando una metodología de tipo aplicada, con un diseño de nivel explicativo, llegando a la conclusión que la generación de una metodología de control social mejoró la supervisión de obras públicas, a partir de lo cual se ha evidenciado que la participación ciudadana se ha convertido en un actor fundamental para ejercer las labores de control gubernamental, alineadas al control social fiscalizando la ejecución de obras públicas, como es el caso del Programa Monitores Ciudadanos de Control.
- d) En el artículo científico titulado “Influencia del control de gestión al valor público generado en servicios dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Chile”; de Cabana, Cortes, Contreras y Vargas (2020) de la Revista de Información Tecnológica, tuvo como objetivo evaluar la influencia del control de gestión en el valor público que se genera en los servicios del citado ministerio, para lo cual empleó una encuesta a 357 funcionarios, mediante una escala politómica de tipo Likert, obteniendo como resultado que la generación de valor público se explica en un 32,5% por la relación de los resultados desafiantes, y dependen del control de la gestión, la asignación de recompensas y la cultura de mejora continua,

concluyendo que el liderazgo centrado en resultado tiene una influencia directa y positiva en la dirección del control de la gestión y que el valor público es un servicio que se genera debido a la gestión diaria del capital humano, lo antes precisado denota que el valor público es promovido dentro de las instituciones siempre en cuando exista una gestión sistémica y organizada para el trabajo en conjunto para promover el desarrollo sostenible y sustentable del territorio.

- e) En el artículo científico titulado “Monitores ciudadanos de control, el ejercicio de control social que revoluciona los mecanismo de prevención y detección en obras públicas”; de Flores (2020) tuvo como objetivo describir el proceso mediante el cual se realiza las veedurías a obras públicas, de la mano con la participación ciudadana de los monitores ciudadanos de control, en relación a la metodología es de tipo básica, considerando un análisis registral de la información que obra en la Directiva N.º 004-2018-CG/DPROCAL, llegando a la conclusión que la participación ciudadana promovida por la CGR, permite identificar mayor cantidad situaciones de incumplimiento, contribuyendo de esta forma al sistema nacional de control, a partir de ello, se denota que la participación de los monitores ciudadanos de control, contribuye en la generación de servicios de control, por ende la ciudadanía conoce las acciones que desarrolla la CGR, incidiendo directamente en la percepción que tiene de esta.

f) En el artículo científico denominado “Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas”, Díaz (2017) de la revista Gestión y políticas públicas, analizó de qué forma la participación ciudadana se presente como un componente indispensable para el desarrollo de políticas públicas, esta investigación consideró una metodología de tipo básica, fundamentalmente al análisis documental de la información, llegando a la conclusión que los gobiernos deben brindar acceso a la ciudadanía en la rendición de cuentas para generar un ambiente de gobierno con eficiencia, con enfoque de gobierno abierto a la participación ciudadana. Este estudio presenta aspectos relevantes sobre la participación ciudadana como actor fundamental de la gestión pública, desde la óptica fiscalizadora.

2.1.2 Antecedentes nacionales

a) En la tesis denominada “Participación ciudadana y control gubernamental en el contexto de la Audiencia Pública La Contraloría te escucha de la provincia de Tarata, en el año 2018” presentado por Calderón (2019) para optar el grado de Maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad en la Universidad José Carlos Mariátegui, donde el principal objetivo fue encontrar la relación que existe entre la participación ciudadana y el control gubernamental en la citada audiencia, empleando una metodología de tipo básica, con nivel correlacional, un diseño no experimental, de corte transversal, llegando a la conclusión que existe relación directa y

significativa entre las variables de investigación, por lo que se denota que la vinculación que existe entre las citadas variables, de tal manera que si se incide sobre la primera se podría tener una mejor percepción de la ciudadanía sobre los servicios de control gubernamental que se generan.

- b) En la tesis denominada “Articulación interinstitucional y su influencia en la generación de valor público en la Municipalidad Provincial de Chepén, 2017” presentado por Rodríguez y Rosales (2018) para optar el grado de Maestro en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, que tuvo como objetivo evaluar de qué manera la articulación interinstitucional influye en la generación de valor público dentro de la Municipalidad Provincial de Chepén, para lo cual se aplicó un diseño metodológico de tipo básico, asimismo con enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo, llegando a la conclusión que existe influencia entre las citadas variables, toda vez que se obtuvo un valor de Tau-b de Kendall es $t: 0,271$ con una significancia de $0,019$ a nivel de $0,05$, en razón a ello se evidencia la importancia de tener un buen desempeño en las actividades interinstitucionales para que se pueda generar de forma positiva en la ciudadanía y que de esta manera se genere valor público en la comunidad.
- c) En la tesis denominada “Valor público y el programa Tu Alcalde te escucha en la Subgerencia de Control, Operaciones y Sanciones de la Municipalidad Distrital de Ate, 2019” presentado por Botello (2020) para

optar el grado de Maestro en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo; que tuvo como objetivo analizar como el programa Tu Alcalde se vincula con la generación de valor público, se consideró un diseño de tipo básico, asimismo un enfoque de tipo cuantitativo, con un nivel relacional, de igual forma presentó un corte transversal, llegando a la conclusión que existe vinculación entre el valor público y el programa Tu Alcalde, ya que se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0,503 con un nivel de significancia de 0,000; en torno a ello se denota la importancia que tiene los servidores cumplen de forma adecuada sus funciones para generar confianza en los ciudadanos sobre la toma decisiones.

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 Programa Monitores Ciudadanos de Control

2.2.1.1 Definición de Monitores Ciudadanos de Control

Los monitores ciudadanos de control (MCC) son personas que en su calidad de ciudadanos de manera voluntaria participan coadyuvando mediante el control social a la verificación sobre la correcta ejecución de obras públicas y procedimientos de contrataciones de bienes y servicios que involucran gasto del recurso público en las entidades que se encuentra sujetas al sistema nacional de control dentro del territorio peruano (CGR, 2018).

De lo antes descrito, es preciso señalar que la función de los monitores es realizar veedurías ciudadanas (CGR, 2018), la cual es un mecanismo de lucha contra la corrupción dentro del enfoque preventivo, realización acciones de vigilancia y control en la administración pública, en las diferentes etapas de los procesos que se tengan designado revisar, esta veeduría ciudadana puede darse de dos formas, a consecuencia de una denuncia formulada por la ciudadanía o por el mismo ejercicio de las funciones del ciudadano en calidad de veedor.

En ese sentido, su labor fundamental es apoyar al ejercicio del control en la gestión pública; Koontz, Weihrich y Cannice (2012), definieron al control como la medición y corrección del desempeño, que tiene por finalidad el aseguramiento del cumplimiento de los objetivos, así como de los planes elaborados para alcanzarlos, por tanto, el control es un mecanismo estructurado para asegurar los resultados mitigando errores u omisiones que podrían generarse.

El control es uno de los elementos que define un Estado de derecho y un Estado democrático y supone la materialización de acciones relacionadas a la comprobación, a la inspección, fiscalización y posterior intervención, con base normativa en las leyes y reglamentos, a fin de asegurar que se maneje de forma adecuado los recursos públicos, dicho de otra manera, que la inversión implique mayor ahorro y menor pérdida (Díaz, 2017).

2.2.1.2 Monitores Ciudadanos de Control como mecanismo de participación ciudadana

Los monitores ciudadanos nacen como un mecanismo de participación ciudadana implementado por la CGR, al respecto Contreras (2019) señala que la participación ciudadana, se encuentra íntimamente relacionada con la democracia de un estado, ya que su figura fundamental es proteger la opinión e interrelación de los ciudadanos y los objetivos del Estado, de igual forma efectuó un estudio acerca de los tipos de democracia y de la participación ciudadana con la intención de observar y precisar los diferentes dispositivos que admiten masterizarla dentro de la gestión pública.

En ese contexto, los MCC (CGR, 2018) son ciudadanos acreditados en CGR, quienes en función a sus atribuciones desarrollan acciones vinculadas al control social, en las entidades públicas, en las cuales se ejecutan obras públicas, procesos de selección entre otros, los lineamientos establecidos para el accionar de los MCC precisan que pueden visitar obras en proceso de ejecución, verificando si se ejecutan de acuerdo a lo establecido en el expediente técnico, asimismo de conformidad con la ley de contrataciones del estado.

Aunado a ello, es de mencionar que la participación de los MCC, solo se realiza en función a las actividades que previamente programa la CGR, ya que esta última tiene que efectuar las acciones necesarias de coordinación para brindar las medidas de seguridad para salvaguardar la integridad de los MCC, dentro de

los principales procesos intervenidos por los MCC fueron el portal INFObras, portal de transparencia estándar, sistema de seguimiento de inversiones y el sistema electrónico de contrataciones del estado, a continuación, se precisa el flujograma de reclutamiento del 2019:

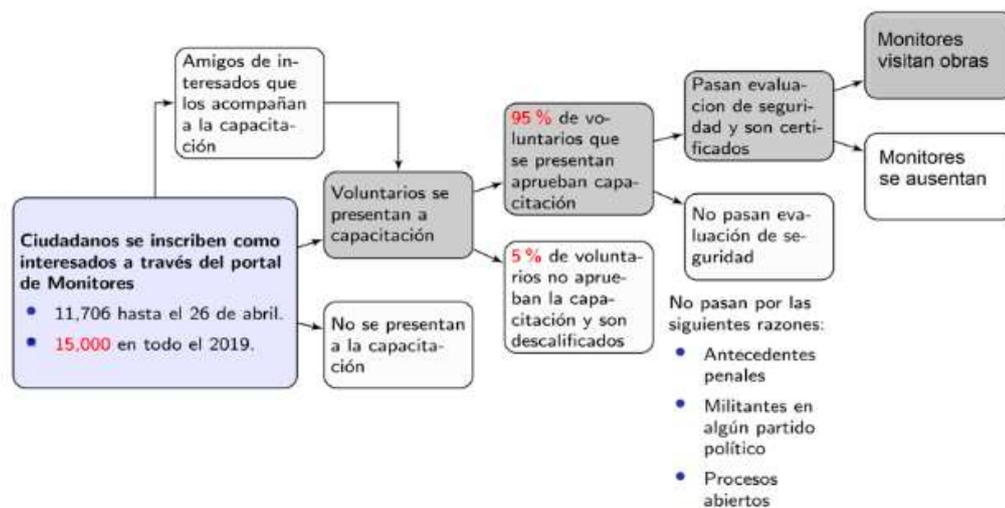


Figura 1. Reclutamiento de monitores ciudadanos de control durante el año 2019.

Nota. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo (2020)

Lo antes precisado, denota que la participación ciudadana viene siendo desarrollada con la intención de generar un instrumento de control social, según López (2012), no puede concebirse una sociedad exenta de control social, puesto que en todos los escenarios los procedimientos de interacción social siempre generan divergencias. Por tal motivo, el sistema tiene que hacer uso de las instancias de control, cuyo rol en la práctica, es conservar los comportamientos negativos dentro del umbral tolerable para la sociedad, de tal modo que se funcionamiento institucional no sea afectado.

2.2.1.3 Condiciones de participación ciudadana para el ejercicio del control social.

Cunill (2000) precisa que para que exista control social, es necesario contar con dos condiciones mínimas: la autonomía y los recursos. En atención a ello, Rosanvallon (2009) adiciona una tercera condición, la cual es la legitimidad, y es sobre estas condiciones en las que se constituyen la participación ciudadana como mecanismo de control social.

En ese mismo sentido, para que exista control, la ciudadanía debe tener autonomía suficiente, de tal manera que manejen su vida colectiva sin que obre algún tipo de influencia o control (Romero y Sáenz, 2010). Por lo que debe de garantizarse la libertad de pensamiento, de expresión, de tránsito y de asociación, lo cual conjuga plenamente con noción de ciudadanía y el derecho a la deliberación para estructurar la agenda pública y conciliación de interés bajo un marco de responsabilidad conjunta (Cárdenas y Sánchez, 2015). De esta forma, la persona se involucra en la construcción de su propia vida social, ya que elige con autonomía participar en las diversas iniciativas ciudadanas que buscan generar el bien común (Novella, 2012). Para Pérez (2008) la autonomía ciudadana es una concepción ligada a la libertad de pensamiento y acción individual, pero al mismo tiempo discurre la esencia solidaria de la persona y su relación lingüística con los demás. El pensamiento es de uno, sin embargo, la intención propositiva va dirigida hacia las demás personas; ello hace suponer que su curso de acción

participativa es una iniciativa individual y no influenciada por consignas o doctrinas.

2.2.1.4 Dimensiones del Programa Monitores Ciudadanos de Control

a) Selección de Monitores Ciudadanos de Control

La selección de MCC (CGR, 2018), es un proceso mediante el cual se elige aquellos ciudadanos que formarán a posterior parte de los MCC acreditados, que consiste en una primera instancia la convocatoria donde los ciudadanos participan voluntariamente de un mecanismo de selección hasta cubrir la demanda de la zona geográfica convocada registrando sus datos en una ficha de inscripción, posterior una fase de verificación de requisitos en la cual se evalúa el cumplimiento de requisitos establecidos en la directiva antes citada para que se les incluya en el programa de capacitación a cargo de la Escuela Nacional de Control, seguidamente una fase de capacitación en la cual los ciudadanos que resulten aptos previa evaluación de conocimientos e instrucciones recibirán una constancia que acredita la aprobación de la indicada capacitación y finalmente la inscripción de los monitores ciudadanos de control en el sistema de la CGR, estos ciudadanos serán requeridos y acreditados por la CGR para la verificación de las obras ubicadas en una localidad cercana al domicilio y de acuerdo al cronograma establecido en cada región.

b) Participación de Monitores Ciudadanos de Control

La CGR (2018), precisa que es el procedimiento mediante el cual se realizan las labores de planificación que consiste en la recopilación de información vinculadas a las fechas de inicio de ejecución de obras para participar de manera óptima y eficiente la participación de los monitores ciudadanos, aunado a ello en esta etapa se realiza la acreditación y entrega de kits monitor a los ciudadanos que forman parte del programa de voluntariado, para luego llevar a cabo la ejecución que consiste en la presentación de los monitores en la obra asignada ante el responsable técnico de la obra, con lo cual se lleva a cabo la verificación de campo de la obra y que esta se realice de conformidad con la normativa vigente aplicable, con la información obtenida se procede acto seguido a la generación de reportes que contempla las situaciones de incumplimiento detectadas al momento de realizar la visita de campo y finalmente la comunicación de reportes a la CGR, para que esta puede procesarlas y evaluarlas conforme a las normativas aplicables para cada una de las presuntas irregularidades detectadas.

c) Evaluación de acciones del Monitor Ciudadano de Control

La CGR (2018), contempla la materialización de las situaciones de incumplimiento en alertas monitor, las mismas que son comunicadas a las entidades públicas a fin que tomen las acciones correctivas y puedan ser subsanadas lo antes posible para no afectar la finalidad pública de las inversiones

ejecutadas, asimismo la publicidad y difusión de los resultados obtenidos con la intervención de la participación ciudadana coadyuvando al control gubernamental, las cuales son reconocidas en los ciudadanos mediante una certificación por su participación y contribución con el progreso y bien común de la sociedad.

2.2.2 Valor Público

2.2.2.1 Definición de Valor Público

En principio definir el valor según la Real Academia de la Lengua, es hacer mención al nivel de utilidad respecto alguna determinada cosa, con la intención de satisfacer las necesidades, entiéndase entonces como una cualidad.

Ahora bien, García (2015), por su parte refiere que el valor es la virtud resultada de la interpretación que se hace de un determinado objeto sobre su importancia, su utilidad su belleza entre otros, asimismo menciona que, en ese entender, el principal modelo de generación de valor público es el planteado por Moore (1995) que introduce este enfoque con la finalidad que se estructure un razonamiento que ayude al gestor público para aumentar la eficiencia acorde a los mandatos normativos, esta filosofía se basó en una actitud proactiva e innovadora donde predominaba la idea que los recursos públicos deben ser empleados para incrementar su valor, el mismo que no sólo es cuantificable a nivel monetario, sino el beneficio social que genera y es reconocido por la ciudadanía.

Posterior a ello, Moore (1998) sostiene que la generación de valor público debe partir de la identificación de necesidades, las cuales son respondidas por la ciudadanía e involucra el accionar de los actores políticos y de la sociedad civil, para que sean sostenibles en el tiempo, de igual forma propone el concepto de estrategia organizativa cuya finalidad es establecer el compromiso para satisfacer a la sociedad y cómo organizarla para alcanzar los objetivos planteados, planteando el postulado del triángulo de Moore, a través de tres dimensiones tal como se aprecia a continuación:

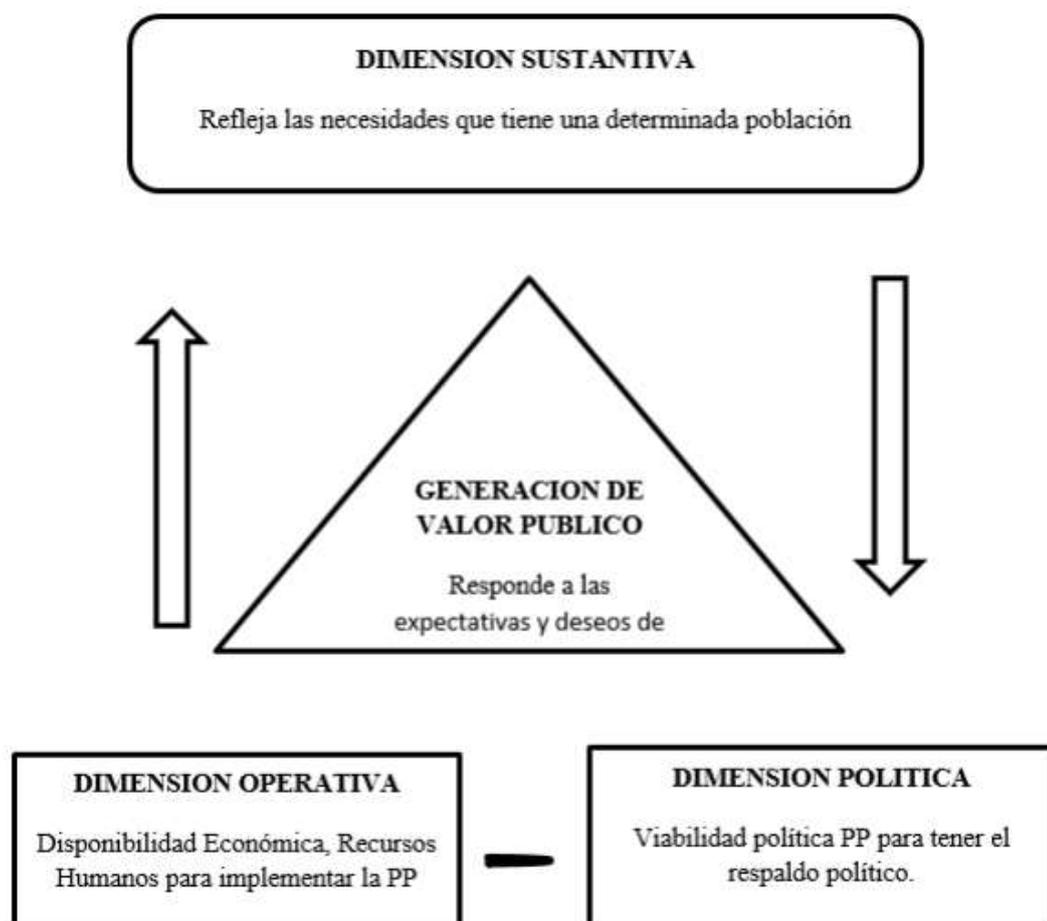


Figura 2. Triángulo estratégico de Mark Moore, tomado de *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*.

Nota Obtenido de Moore (1998)

Por su parte, Kelly y Muers (2002), precisan que el valor público es aquel que se crea por el estado a través de las acciones que ejecuta como los servicios, las leyes, marcos regulatorios entre otros. Este valor es determinado por la percepción de los ciudadanos, dicho de otra manera, el concepto de valor público proviene de la medida como la ciudadanía evalúa el desarrollo de políticas institucionales y cómo toman decisiones distribuyendo de forma adecuada los recursos públicos. Moore (1998) precisa respecto al concepto de valor público, que es públicamente valioso cuando busca un bienestar social y nace de un acuerdo colectivo, de donde el bienestar se mide por el número de individuos que alcanza cubrir con dichas actividades.

En otras palabras, el valor público debe ser entendido como el valor que la ciudadanía dan a los bienes y servicios que reciben por parte del estado, y si estos logran satisfacer una necesidad expectante en base a la calidad y a la oportunidad de su atención, este concepto se encuentra alineado al desarrollo sostenible que se busca alcanzar, para contar con instituciones públicas sólidas, democráticas y participativas. (CEPAL, 2021)

2.2.2.2 Valor Público en las entidades estatales

Moore (1997), precisa que para alcanzar generar valor público en las entidades es necesario contar con recursos financieros y la decisión de la autoridad, para dar marca a las políticas públicas y definir de forma clara los

procesos internos que tendrían que ser reestructurados para alcanzar el máximo valor posible para la población de manera eficiente y eficaz

Por su parte Mokate y Saavedra (2006), mencionan que la creación de valor público se basa en la multiplicidad de actores involucrados en los asuntos públicos, quien de manera organizada precisan acciones de mejora efectiva para incidir en la calidad de vida de las personas, satisfaciendo necesidades humanas, de recursos entre otros, lo que les denota un buen desempeño del gobierno y las decisiones públicas que estos toman.

Asimismo, Reategui (2015) señala las tres fuentes de valor público: En primer lugar, precisa que existe un valor generado por los servicios, en una “lógica similar a los beneficios derivados del consumo de aquellos comprados en el sector privado”. Reategui considera de vital importancia la satisfacción que se genera en los usuarios de las intervenciones públicas. De igual forma, considera que los ciudadanos, aquellos que no son directamente usuarios de aquellas intervenciones, también realizan un juicio valorativo respecto de los costos y los beneficios que se han generado. Esta fuente del valor público se relaciona más con el enfoque derivado del sector privado, ya que lo aborda en términos de medir la satisfacción de los usuarios; pero como se mencionó anteriormente, la concepción de la iniciativa pública será generada a partir de las preferencias colectivas mediadas por un proceso eleccionario de carácter democrático.

En una segunda instancia, respecto a las fuentes generadoras de valor público, se tiene que aquella que es creada a partir de los resultados o impactos. Reategui (2015) hace diferencia entre lo que se entiende por resultados e impactos, puesto que precisa a estos últimos como “el valor más esperado por la sociedad respecto de su gobierno”, mientras que los resultados los considera más limitados de las metas a las que se desea aspirar. De igual manera, remarca que determinar el impacto de ciertas medidas es una tarea compleja.

Finalmente, existe otra fuente de valor público, aquella que genera confianza y legitimidad de las acciones, es la tercera fuente que permite una mayor relación entre los ciudadanos y el Estado, según Reátegui (2015), definida por tres posiciones generales: El nivel general de confianza en las instituciones, la gestión eficaz de los recursos y servicios prestados, y la forma en que los políticos y los reguladores dirigen las instituciones y las intervenciones públicas.

2.2.2.3 Dimensiones de Valor Público

a) Valor generado por los servicios

La ciudadanía deriva beneficios respecto al uso de los servicios públicos en una lógica parecida a los beneficios derivados del consumo de aquellos comprados del sector privado.

En este sentido, la satisfacción del usuario es esencial para el valor público, y está claro que los usuarios consideran más importante una mayor satisfacción por los servicios. Implícito o explícito, e incluso cuando otros factores son de suma importancia, las personas siempre hacen una comparación entre el costo de un servicio y el nivel de satisfacción con el servicio recibido. Como se dijo anteriormente, la satisfacción del usuario es la clave para medir el valor público, es esencial para empoderar e informar a los ciudadanos, influenciados de alguna manera por la experiencia de los ciudadanos en el desarrollo de procesos de gestión pública, como en el sector privado (Kelly y Muers , 2002).

b) Valor generado por los resultados

Al respecto, es importante especificar los impactos que están directamente relacionados con los servicios, los cuales se combinan o superponen en algunos casos; sin embargo, debe medirse y administrarse de manera diferente. El impacto puede convertirse en el valor que la sociedad más espera de su gobierno, lo que no significa que la sociedad determine o determine cómo se logra este valor (Kelly y Muers, 2002). Por citar un ejemplo, si la tasa de desempleo bajara, estaríamos en un escenario donde la sociedad esperaría tener un impacto; cómo el gobierno resuelve un problema (opción de política pública) se convierte en un bien o servicio, la decisión del gobierno y el impacto de esa decisión determinarán si se agrega valor o no, dependiendo del caso.

De lo descrito se puede apreciar que el Estado busca enfocar su atención en los resultados con mayor intensidad, pero no en los resultados reales, visibles a simple vista, sino en metas que tienen mejores metas por alcanzar. Existe la posibilidad de que esto, el rendimiento limitado o las medidas del producto, están sujetos al riesgo de distorsión y manipulación. Sin embargo, determinar el valor a través del impacto de las medidas de resultados objetivos no es una tarea fácil.

c) Valor generado por la confianza

La tercera dimensión para evaluar al valor público es la confianza y/o legitimidad (Kelly y Muers, 2002), en relación a esta, se precisa que la confianza se convierte en el centro de la relación entre los ciudadanos y el gobierno, llegando a determinarse por tres posturas generales:

- La primera se sostiene en los siguiente: niveles generales de confianza social y la propensión a confiar en las instituciones en general.
- La segunda aborda lo siguiente: efectividad con la que se maneja la economía y se generan los servicios.
- Y en tercer lugar se tiene lo siguiente: la manera en que los políticos y las instituciones políticas se conducen

En los últimos años, la confianza pública en muchas instituciones públicas, incluidos los órganos ejecutivos, parlamentarios y judiciales, se ha perdido gravemente, por lo que ninguna organización pública debería considerar evaluar

su confianza y legitimidad como un factor favorable. índice de creación de valor público en la ciudadanía. En estos casos, incluso cuando se cumplen los objetivos formales de servicio y resultados, la desconfianza puede destruir efectivamente el valor público que se puede crear. Vivir en un estado organizado, democrático y justo, donde el gobierno cumpla con sus promesas y obligaciones, actúe correctamente y administrativamente limpio, traerá beneficios adicionales a cualquier mejora en la calidad de las políticas medidas por los resultados. Promueve el sentido de pertenencia, reduce la idea de resentimiento hacia las acciones del gobierno (legitimidad) y, por lo tanto, aumenta el nivel de confianza en el estado, ya que será más probable que introduzca mejores decisiones públicas.

2.3 DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

A continuación, se mencionan algunas definiciones de la Contraloría General de la República del año 2002 y 2018; así como Goeff y Muers (2002), que por su impacto y comprensión es preciso mencionar:

- **Control social:** Consiste en el desarrollo de la participación activa de los ciudadanos en los procesos de gestión pública como fuente de información calificada para la detección de actos de corrupción.

- **Documentos de acreditación:** Documento emitido por la Contraloría mediante el cual los ciudadanos son señalados e identificados como monitores ciudadanos de control.
- **Entidad:** Son aquellas que se encuentran bajo el ámbito a lo precisado en el artículo 3º de la Ley N° 2775.
- **Ética:** Constituye en el conjunto de valores morales que permiten a las personas adoptar decisiones y mostrar un comportamiento correcto en cuanto a las actividades que desarrollamos dentro de las entidades.
- **Gestión Pública:** Son las acciones mediante las cuales las entidades públicas desarrollan mecanismo para cumplir con los objetivos trazados, enmarcándose dentro de las políticas normativas existentes.
- **Situación de incumplimiento:** Aquellas mediante las cuales se advierte algún incumplimiento evidenciado por los monitores ciudadanos de control al momento de la visita y/o vigilancia remota acorde a los criterios y marcos normativos vigentes.
- **Transparencia:** Deber de las entidades del estado para evidenciar los actos de gestión pública indicando con claridad el desarrollo de la gestión alineados con los objetivos instituciones y el adecuado uso de los recursos públicos.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 HIPÓTESIS

3.1.1 Hipótesis general

El Programa Monitores Ciudadanos de Control se relaciona directamente con la generación de valor público en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021.

3.1.2 Hipótesis específicas

- a) Existe relación directa entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y el valor generado por los servicios en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021.

- b) Existe relación directa entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y el valor generado por los resultados en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021.

- c) Existe relación directa entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y el valor generado por la confianza en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021.

3.2 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.2.1 Identificación de la variable uno

Programa Monitores Ciudadanos de Control

Definición conceptual: Mecanismo de veeduría ciudadana que tiene la finalidad de insertar a la población en el control social a través de la participación ciudadana apoyando el desarrollo del control gubernamental y generando beneficios a los miembros de la comunidad (CGR, 2018)

Definición operacional: La variable Programa Monitores ciudadanos de control será operacionalizada tomando en consideración la selección de monitores, la participación de monitores y la evaluación de las acciones desarrolladas por el monitor, a partir del instrumento respectivo.

Dimensión / indicador

- Selección de monitores: Convocatoria de ciudadanos, verificación de requisitos, capacitación a ciudadanos, filtros de seguridad e inscripción de ciudadanos.
- Participación de monitores: Recopilación de información, acreditación de monitores, entrega de kits monitor, verificación de campo, generación de reportes y comunicación de reportes.
- Evaluación de acciones del monitor: Alerta monitor, comunicación a las entidades, publicación y difusión de resultados y reconocimiento a los ciudadanos.

3.2.2 Identificación de la variable dos**Valor público**

Definición conceptual: Es el valor que se crea en el sector estatal, mediante los servicios, regulaciones y leyes, entre otras acciones considerado como la instancia final percibida por los ciudadanos en base al desenvolvimiento de las políticas institucionales (Kelly & Muers, 2002)

Definición operacional: La variable valor público será operacionalizada considerando el valor creado por los servicios, el valor creado por los resultados y el valor generado por la confianza en la CGR.

Dimensión / indicador

- Valor generado por los servicios: Servicios de control generados, participación en los servicios de control y acceso a la información
- Valor generado por los resultados: Informes de control generados, seguridad y vigilancia y mejora de la gestión pública.
- Valor generado por la confianza: Actuación, profesionalismo, persuasión y responsabilidad.

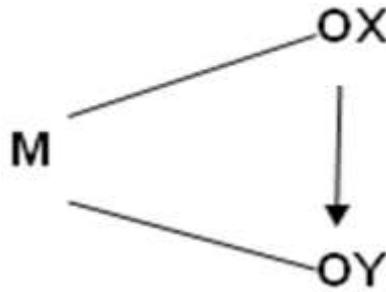
3.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se desarrolló considerando un el tipo básico, toda vez que buscó generar mayor conocimiento sobre lo existente (Hernández, Fernández y Baptista, 2014); abordando las variables del Programa Monitores Ciudadanos de Control y el valor público.

Respecto al enfoque de investigación fue cuantitativa, ya que buscó medir el nivel de caracterización que se tenga sobre las dos variables de investigación antes citadas.

3.4 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación tuvo un nivel correlacional, puesto que se pretendió en primera instancia evaluar la relación que existe entre el comportamiento de la variable Monitores Ciudadanos de Control y la variable valor público (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).



- M: Muestra de monitores ciudadanos de control de la región Moquegua
- Ox: Variable uno = Monitores Ciudadanos de Control
- ↓: Correlación
- Oy: Variable dos = Valor público

3.5 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Es preciso indicar, que esta investigación consideró un diseño no experimental, asimismo un corte transversal, ya que la recopilación de información de campo se realizó en un periodo de tiempo establecido por el investigador, con la intención de conocer la percepción de los integrantes de la muestra seleccionada sobre las variables de estudio (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

3.6 ÁMBITO Y TIEMPO SOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN

El ámbito social, considerado en la investigación fue la región Moquegua, específicamente todos los monitores ciudadanos de control que se encuentran registrados y acreditados en las provincias de Ilo, Mariscal Nieto y Sánchez Cerro ante la CGR, con una temporalidad de corte a diciembre de 2021, quienes participaron durante el citado año en vigilancias remotas a diversas entidades públicas de esa región.

3.7 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.7.1 Unidad de estudio

La unidad de estudio estuvo conformada por los ciudadanos de la región Moquegua que se encontraron acreditadas como Monitores Ciudadanos de Control dentro del ámbito competencial de la Gerencia Regional de Control de Moquegua.

3.7.2 Población

La población de estudio estuvo constituida por 276 monitores ciudadanos de control que se encuentran registrados en la Subgerencia de Participación Ciudadana de la Contraloría General de la República de la región Moquegua al

mes de noviembre 2021 (Obtenido del portal oficial del Programa Monitores Ciudadanos de Control de la CGR1), la misma que se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 1

Población de monitores ciudadanos de control acreditados en la región Moquegua

Provincial	Porcentaje	Población
Mariscal Nieto	61%	167
Ilo	32%	89
Sánchez Cerro	7%	20
TOTAL		276

Nota. Obtenido de <https://monitorciudadano.contraloria.gob.pe/> (noviembre, 2021)

3.7.3 Muestra

Para determinar el tamaño de la muestra se consideró un nivel de confianza del 95%, una escala igual a 0.5 y un error de estimación de más o menos 5%. Existe la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(Z^2 \times P \times Q \times N)}{((N-1) \times E^2 + Z^2 \times P \times Q)}$$

- N = Población.
- P = Probabilidad de éxito (50%).

¹ <https://monitorciudadano.contraloria.gob.pe/>

- Q = Probabilidad de fracaso (50%).
- E = Margen de error (5%).
- n = Muestra.
- Z = Niveles de confianza del 95% (1.96).

$$n = \frac{((1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5 \times 276)}{((276-1) \times (0,05)^2 + (1,96)^2 \times (0,5 \times 0,5))}$$

$$n = 160$$

La muestra a estudiar estuvo conformada por un total de 160 monitores ciudadanos de control acreditados en la región de Moquegua, quienes formaron parte de la encuesta.

En lo referente a los criterios de inclusión, sólo fueron considerados aquellos monitores acreditados hasta el mes de noviembre de 2021, toda vez que participaron en los procesos de vigilancia remota durante el citado año, asimismo en relación a los criterios de exclusión no se consideraron en la presente investigación aquellos monitores ciudadanos de control que se acrediten a posterior del citado año.

3.8 PROCEDIMIENTO, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.8.1 Procedimiento

Respecto al procesamiento de información, se empleó los programas de Microsoft Excel, asimismo el software estadístico SPSS v. 25,0, en que permitió agrupar y digitalizar la información recabada de campo, y posterior análisis estadístico e interpretación de resultados obtenidos.

Sobre el diseño de la forma de presentar los resultados se empleó tablas de frecuencia y diagramas de barras; en lo relacionado a la parte estadística, se empleó una prueba estadística para determinar la correlación de las variables.

Finalmente, es imprescindible indicar que el presente trabajo, por encontrarnos en un entorno de aislamiento social debido a la propagación de la COVID -19, las encuestas fueron realizadas empleando herramientas tecnológicas como Google Forms, la cual es una aplicación de Google Drive, que facilitó las acciones de acopio de información, para que la población seleccionada como muestra pueda verter sus percepciones sobre las variables de estudio.

3.8.2 Técnicas

La técnica seleccionada para la recopilación de datos de campo, fue la encuesta, se ha considerado seleccionar la encuesta como técnica de recolección

de datos, la misma que estuvo dirigida a los monitores ciudadanos de control que se encuentran acreditados en la región de Moquegua.

3.8.3 Instrumentos

El instrumento elegido para recabar información de campo, fue el cuestionario, el cual fue validado por medio de un juicio de experto.

Cuestionario

La citada investigación consideró realizar el proceso de toma de datos de campo mediante dos cuestionarios empleando la escala de Likert de 5 opciones de respuesta:

- Cuestionario para recabar información sobre la opinión de los ciudadanos respecto al programa Monitores Ciudadanos de Control de la Contraloría General de la República en la región Moquegua.
- Cuestionario para recabar información sobre la opinión de los ciudadanos respecto a la generación de valor público por parte de la Contraloría General de la República en la región Moquegua.

Respecto al análisis de las dimensiones y las variables, se empleó la escala de Likert de cinco opciones de respuesta la cual tendrá las siguientes alternativas: Muy en desacuerdo = valor 1; En desacuerdo = valor 2; Indiferente = valor 3; De acuerdo = valor 4 y Muy de acuerdo = valor 5; dichas respuestas se agruparán en

03 niveles: Inadecuada, regular y adecuada, considerando el criterio de igual amplitud para su determinación.

En las tablas siguientes se detallan los números de preguntas que se han considerado en los instrumentos aplicados;

Tabla 2

Variable “Programa Monitores Ciudadanos de Control” y “Valor público”: N° preguntas – dimensión

VARIABLE	DIMENSIÓN	N° PREGUNTA
Programa monitores ciudadanos de control	Selección de monitores	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08
	Participación de monitores	09, 10, 11, 12, 13, 14
	Evaluación de acciones del monitor	16, 17, 18, 19
Valor público	Valor generado por los servicios	01, 02, 03, 04, 05, 06
	Valor generado por los resultados	07, 08, 09, 10, 11, 12
	Valor generado por la confianza	13, 14, 15, 16

Nota. Cuestionarios

Sobre los cuestionarios antes detallados, es preciso indicar que fueron sometidos a la validez de los instrumentos a un grupo de tres expertos, quienes luego de realizar la valoración sobre la pertinencia de dichos cuestionarios precisaron que son aplicables.

Por lo que, seguidamente se realizó la evaluación de la confiabilidad del instrumento, el cual fue desarrollado mediante una prueba piloto de 15 monitores de la región de Moquegua, posterior a ello, mediante el alpha de Cronbach se obtuvo un valor de 0,904 para la variable “Programa Monitores Ciudadanos de Control”, asimismo un valor de 0,907 para la variable “Valor público”, ahora bien considerando que en ambos casos los valores obtenidos superan el valor de 0,9 es preciso indicar que se interpreta como Excelente en concordancia con George y Mallery (2003).

En este contexto, se evidencia que los dos instrumentos generados han superado la prueba de validez y confiabilidad, estando aptos para ser aplicables a la totalidad de la muestra y recopilar la información.

Adicionalmente, es preciso mencionar que el desarrollo estadístico es mostrado considerando la aplicación del software estadístico SPSS v. 25.0, mediante el cual se obtuvieron los resultados descriptivos e inferenciales, resaltando de este proceso de gabinete la utilización del coeficiente de Rho de Spearman, por medio del cual se procedió a realizar la contrastación de las hipótesis.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

En una primera instancia, es preciso indicar que el levantamiento de datos se ha realizado en el segundo trimestre del año 2022, encuestando a los monitores que participaron en los diversos operativos de vigilancia presencial como remota durante todo el año 2021, a quienes se les aplicó de manera online las dos encuestas previamente validadas y que han superado la confiabilidad del instrumento, esto con la finalidad de conocer la relación que existen entre las variables de estudio, y consecuentemente con seguir fortalecimiento el valor público que proyecta la CGR, específicamente en la región Moquegua.

En algunos casos, se ha tenido consultas sobre diversas preguntas, las mismas que fueron absueltas con la intención de contar con una percepción verídica que permite sustentar de forma eficiente las recomendaciones que dieron lugar a la toma de datos de campo.

4.2 DISEÑO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Para el análisis de los resultados, las preguntas fueron agrupadas en columnas según cada uno de las dimensiones a las cuales pertenecían, seguidamente estas dimensiones se agruparon en las dos variables de inversión, lo que a la larga permitió obtener los resultados descriptivos e inferenciales que se presentan mediante tablas que denotan el comportamiento de dichas variables.

Por su parte, respecto al proceso de contraste de hipótesis, considerando que las variables fueron cualitativas y los resultados de la prueba de normalidad mediante Kolmogorov-Smirnov, se aplicó el coeficiente de Rho de Spearman

4.3 RESULTADOS

4.3.1 Resultados de la variable “Programa Monitores Ciudadanos de Control”

Los resultados presentados en la siguiente tabla, relacionados a la dimensión selección de monitores presentan en cuanto a la percepción de los monitores encuestados que por un lado el 65% consideran que el desarrollado de la selección de monitores es de manera regular, por otro lado, un 20% considera que su desarrollo es de forma inadecuada y el 15% considera que este se lleva a cabo de manera adecuada. Denotando que es factible realizar un proceso de

mejora vinculados a la selección de monitores, ya que desde la percepción de los encuestados el proceso puede aumentar su nivel de calidad.

Tabla 3

Dimensión N° 01 – Selección de monitores

	Baremos	Frecuencia	Porcentaje Válido
Inadecuado	21 – 27	32	20,0%
Regular	28 – 34	80	65,0%
Adecuado	35 – 40	24	15,0%
Total		160	100,0%

Nota. Resultados obtenidos con el programa SPSS V.24.

Por su parte, alineado a los resultados presentados en la siguiente tabla, sobre la dimensión participación de monitores presenta en cuanto a la percepción de los monitores encuestados que por un lado el 75% consideran que el proceso de participación de los monitores se realiza de manera regular, por otro lado, un 15% considera que su proceso se desarrolla de manera adecuada, y finalmente el 10% considera que se ha desarrollado de manera inadecuada. En este contexto, se evidencia la necesidad de generar acciones de mejora con la finalidad que la percepción ciudadana pueda tener una mayor tendencia de adecuado, toda vez que la participación de los monitores tiene la finalidad de fortalecer el control social y vincularlo con la generación de acciones de control gubernamental, por lo que es importante que dicho proceso se desarrolle de manera adecuada.

Tabla 4*Dimensión N° 02 – Participación de monitores*

	Baremos	Frecuencia	Porcentaje Válido
Inadecuado	15 – 20	16	10,0%
Regular	21 – 25	120	75,0%
Adecuado	26 – 30	24	15,0%
Total		160	100,0%

Nota. Resultados obtenidos con el programa SPSS V.24.

De igual forma, en la siguiente tabla, se observa los resultados vinculados a la dimensión evaluación de acciones del monitor, el cual desde la percepción de los monitores encuestados denotan que el 65% de ellos considera que la evaluación de las acciones de los monitores se realiza de manera regular, por otro lado, un 20% considera que dicha evaluación se lleva a cabo de manera adecuada y únicamente el 15% de ellos considera que dicha evaluación se lleva a cabo de forma inadecuada. En este contexto se denota que un gran porcentaje de los encuestado percibe que la evaluación de las acciones realizadas por los monitores se desarrolla de manera regular, en tal sentido es pertinente tomar las acciones correctivas del caso para aumentar este valor y en consecuencia sea percibido como adecuado, ya sea por falta de difusión y/o ejecución.

Tabla 5*Dimensión N° 03 – Evaluación de acciones del monitor*

	Baremos	Frecuencia	Porcentaje Válido
Inadecuado	15 – 18	24	15,0%
Regular	19 – 22	104	65,0%
Adecuado	23 – 25	32	20,0%
Total		160	100,0%

Nota. Resultados obtenidos con el programa SPSS V.24.

Finalmente, respecto a los resultados obtenidos de la variable Programa Monitores Ciudadanos de Control, se observa que un 75% considera que la ejecución de dicho programa es regular, por otra parte un 17,5% considera que su ejecución se desarrolla de forma adecuada, sin embargo un 7,5% considera que este se viene dando de forma inadecuada, en tal sentido es preciso tomar las acciones pertinentes para mejorar el proceso que conlleva desarrollar dicho programa con la intención de mejorar la percepción de los monitores.

Tabla 6*Variable 01 – Programa Monitores Ciudadanos de Control*

	Baremos	Frecuencia	Porcentaje Válido
Inadecuado	51 – 66	12	7,5%
Regular	67 – 80	120	75,0%
Adecuado	81 – 95	28	17,5%
Total		160	100,0%

Nota. Resultados obtenidos con el programa SPSS V.24.

Lo antes detallado, se resumen en la siguiente figura, donde se denota la tendencia tanto de la variable como dimensiones respecto a valores altos de la ejecución regular del Programa Monitores Ciudadanos de Control oscilando entre 65% a 75%, seguido de una percepción adecuada entre 15% a 20% y finalmente un porcentaje menor considera que es inadecuada entre 7.5% a 17.5%.

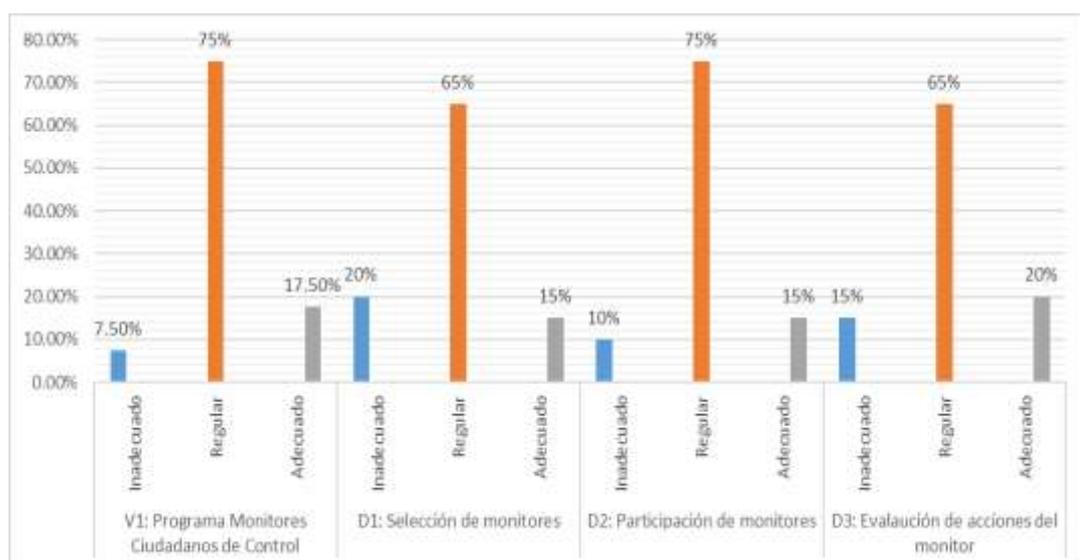


Figura 3. Resultados descriptivos de la variable Programa Monitores Ciudadanos de Control

Nota. Elaboración propia

4.3.2 Resultados de la variable “Valor público”

En la siguiente tabla, se evidencia los resultados vinculados a la dimensión valor generado por los servicios, de donde se denota que, según la percepción de los monitores encuestados, el 75% considera el valor que han generado los servicios que brinda el Programa monitores ciudadanos de control son de forma regular, sin embargo, el 15% de estos encuestados percibe que fueron de forma adecuada, y únicamente el 10% lo considera de manera inadecuada. En tal sentido se evidencia una oportunidad por mejorar el proceso de difusión de servicios a consecuencia de las intervenciones con los monitores ciudadanos dentro de la región Moquegua.

Tabla 7

Dimensión N° 01 – Valor generado por los servicios

	Baremos	Frecuencia	Porcentaje Válido
Inadecuado	15 – 18	16	10,0%
Regular	19 – 22	120	75,0%
Adecuado	23 – 25	24	15,0%
Total		160	100,0%

Nota. Resultados obtenidos con el programa SPSS V.24.

En la siguiente tabla, se evidencia los resultados vinculados a la dimensión valor generado por los resultados, de donde se denota que, según la percepción de los monitores encuestados, el 45% considera el valor que han generado los resultados que brinda el Programa monitores ciudadanos de control son de forma regular, sin embargo, el 32,5% de estos encuestados percibe que fueron de forma inadecuada, y únicamente el 22,5% lo considera de manera inadecuada. En tal sentido se evidencia la necesidad por generar mayor difusión respecto al valor que se genera por los resultados, ya que esta información se encuentra registrado en el portal de transparencia de informes, sin embargo, la percepción obtenida denota que posiblemente falta generar mayor difusión sobre estos.

Tabla 8

Dimensión N° 02 – Valor generado por los resultados

	Baremos	Frecuencia	Porcentaje Válido
Inadecuado	15 – 18	52	32,5%
Regular	19 – 22	72	45,0%
Adecuado	23 – 25	36	22,5%
Total		160	100,0%

Nota. Resultados obtenidos con el programa SPSS V.24.

En la siguiente tabla, se evidencia los resultados vinculados a la dimensión valor generado por la confianza, de donde se denota que, según la percepción de los monitores encuestados, el 65% considera el valor que han generado por la confianza que brinda el Programa monitores ciudadanos de control son de forma regular, sin embargo, de manera similar, por un lado el 17,5% de estos encuestados percibe que fueron de forma inadecuada, al igual que otro porcentaje de 17,5% lo considera de manera inadecuada. En tal sentido se evidencia la necesidad de generar mayor confianza con el citado programa, ya que la finalidad de este es vincular la participación ciudadana y que de esta forma la ciudadanía ayude a realizar el control social en las entidades del estado, por lo que es pertinente aumentar los valores de adecuado sobre dicha percepción.

Tabla 9

Dimensión N° 03 – Valor generado por la confianza

	Baremos	Frecuencia	Porcentaje Válido
Inadecuado	15 – 18	28	17,5%
Regular	19 – 22	104	65,0%
Adecuado	23 – 25	28	17,5%
Total		160	100,0%

Nota. Resultados obtenidos con el programa SPSS V.24.

Finalmente, respecto a los resultados obtenidos de la variable Valor público, se observa que un 65% considera que la Contraloría proyecta un valor público regular, por otra parte un 25% considera que esta es proyectada de manera inadecuada y únicamente el 10% percibe que su proyección en la sociedad se viene dando de manera adecuada, en tal sentido es preciso tomar las acciones pertinentes para mejorar el valor público que proyecta esta entidad, ya que si bien realiza las acciones de control gubernamental para revelar los presuntos hechos irregulares, la población encuesta no lo percibe de igual forma.

Tabla 10

Variable 02 – Valor Público

	Baremos	Frecuencia	Porcentaje Válido
Inadecuado	51 – 66	40	25,0%
Regular	67 – 80	104	65,0%
Adecuado	81 – 95	16	10,0%
Total		160	100,0%

Nota. Resultados obtenidos con el programa SPSS V.24.

Lo antes detallado, se resumen en la siguiente figura, donde se denota la tendencia tanto de la variable como dimensiones respecto a valores altos de percepción regular del valor público de la Contraloría oscilando entre 45% a 75%, seguido de una percepción inadecuada entre 10% a 32,5% y finalmente un porcentaje menor considera que es adecuada entre 10% a 22.5%.

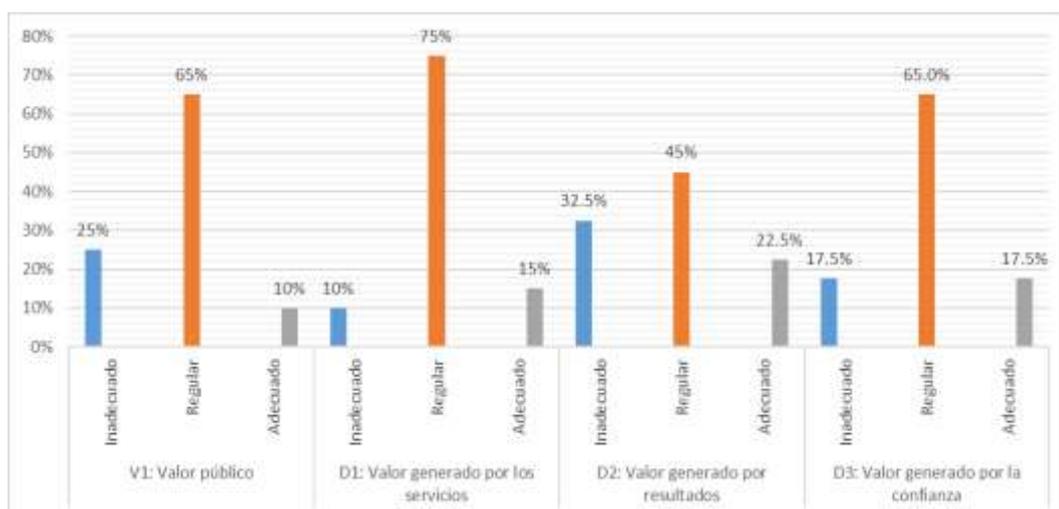


Figura 4. Resultados descriptivos de la variable Valor público.

Nota. Elaboración propia

Por último, es preciso indicar que, en relación a los objetivos general del presente estudio, según la siguiente tabla cruzada se evidencia que respecto a la variable Programa Monitores Ciudadanos de Control el 75% de los encuestados considera que se viene desarrollando de forma regular, un 17,5% considera que su desarrollo se viene dando de manera adecuada, sin embargo, el 7,5% percibe que se viene dando de forma inadecuada. Asimismo, respecto a la variable Valor público se percibe por los encuestados que en un 65% consideran que se viene dando de manera regular, un 25% lo percibe de manera inadecuada y únicamente el 10% lo percibe de manera adecuada.

Adicionalmente, del cruce de información se ha denotado que un 17,5% de los monitores encuestados percibe que el citado programa se desarrolla de forma regular sin embargo el valor público que proyecta es inadecuado, así como un 55% considera que el citado programa se desarrolla de forma regular y percibe

que el valor público proyectado es de igual forma regular, y únicamente el 7,5% de los encuestados percibe que dicho programa se desarrolla de forma adecuada por lo que el valor público proyecto es el adecuado.

Tabla 11

Tabla de frecuencia de la variable Programa Monitores Ciudadanos de Control y la variable Valor Público.

		Valor público				
		Inadecuado	Regular	Adecuado	Total	
Programa monitores ciudadanos de control	Inadecuado	Recuento	12	0	3	12
		% del total	0,0%	0,0%	0,8%	7,5%
	Regular	Recuento	28	88	4	120
		% del total	17,5%	55,0%	2,5%	75,0%
	Adecuado	Recuento	0	16	12	28
		% del total	0,0%	10,0%	7,5%	17,5%
	Total	Recuento	40	104	16	160
		% del total	25,0%	65,0%	10,0%	100,0%

Nota. Resultados obtenidos con el programa SPSS V.24.

4.4 PRUEBA ESTADÍSTICA

El trabajo de campo se basó en las opiniones o percepciones de los monitores ciudadanos de control de la región Moquegua; por tanto, se trata de variables cualitativas, y puesto que se busca determinar la relación, se ha empleado el coeficiente de Rho de Spearman para contrastar las hipótesis.

Aunado a ello, se ha desarrollado la prueba de normalidad de Kolmogorov Smirnov toda vez que la muestra de investigación es superior a 50, encontrando que para la primera variable se ha obtenido un valor de significancia de 0,015 menor a 0,05; denotando que tiene un comportamiento no normal, de otra parte respecto a la segunda variable se ha obtenido un valor de significancia de 0,150 (Anexo 06); denotando que tiene un comportamiento normal; sin embargo al tener un variable con comportamiento normal y la otra con comportamiento no normal, es pertinente ratificar que el estadístico seleccionado fue el Rho de Spearman.

4.5 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

4.5.1 Contraste de la hipótesis general

La hipótesis general precisa que: “El Programa Monitores Ciudadanos de Control se relaciona directamente con la generación de valor público en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021”.

Donde el planteamiento de las hipótesis es:

H₀: No existe relación del “Programa Monitores Ciudadanos” respecto al “Valor Público”

H₁: Existe relación del “Programa Monitores Ciudadanos” respecto al “Valor Público”

En la siguiente tabla, se observa la obtención de un valor de Rho de Spearman de 0,620, asimismo se evidencia que se ha obtenido un p valor igual a 0,000; el mismo que es menor a 0,05 por tanto y considerando la escala de valoración de Martínez y Campos (2015), se procede a rechazar la hipótesis H₀; en ese sentido se precisa que el Programa Monitores Ciudadanos de Control se correlaciona de manera positiva moderada con la generación de valor público en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021”.

Tabla 12*Significancia y correlación entre el Programa MCC y Valor público.*

		Programa MCC	Valor público
Rho de Spearman	Programa MCC	Coeficiente de correlación Sig. (Bilateral)	1,000 0,000
		N°	160
Rho de Spearman	Valor público	Coeficiente de correlación Sig. (Bilateral)	0,620 0,000
		N°	160

Nota. Elaboración propia, resultados obtenidos con el programa SPSS V.24.

4.5.2 Contraste de las hipótesis específicas

- a) La hipótesis específica n° 01 es “Existe relación directa entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y el valor generado por los servicios en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021”.

Donde el planteamiento de las hipótesis es:

H₀: No existe relación del “Programa Monitores Ciudadanos” respecto al “Valor generado por los servicios”

H₁: Existe relación del “Programa Monitores Ciudadanos” respecto al “Valor generado por los servicios”

En la siguiente tabla, se observa la obtención de un valor de Rho de Spearman de 0,547, asimismo se evidencia que se ha obtenido un p valor igual a 0,000; el mismo que es menor a 0,05 por tanto y considerando la escala de valoración de Martínez y Campos (2015), se procede a rechazar la hipótesis H_0 ; en ese sentido se precisa que el Programa Monitores Ciudadanos de Control se correlaciona de manera positiva moderada con el valor generado por los servicios en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021”.

Tabla 13

Significancia y correlación entre la Programa MCC y Valor generado por los servicios.

		Programa MCC	Valor generado por los servicios
Rho de	Programa	1,000	0,547
	MCC		0,000
	N°	160	160
Spearman	Valor	0,547	1,000
	generado	0,000	
	por los servicios	160	160

Nota. Elaboración propia, resultados obtenidos con el programa SPSS V.24.

b) La hipótesis específica n° 02 es “Existe relación directa entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y el valor generado por los resultados en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021”.

Donde el planteamiento de las hipótesis es:

H₀: No existe relación del “Programa Monitores Ciudadanos” respecto al “Valor generado por los resultados”

H₁: Existe relación del “Programa Monitores Ciudadanos” respecto al “Valor generado por los resultados”

En la siguiente tabla, se observa la obtención de un valor de Rho de Spearman de 0,517, asimismo se evidencia que se ha obtenido un p valor igual a 0,001; el mismo que es menor a 0,05 por tanto y considerando la escala de valoración de Martínez y Campos (2015), se procede a rechazar la hipótesis H₀; en ese sentido se precisa que el Programa Monitores Ciudadanos de Control se correlaciona de manera positiva moderada con el valor generado por los resultados en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021”.

Tabla 14

Significancia y correlación entre la Programa MCC y Valor generado por los resultados.

		Programa MCC	Valor generado por los resultados
Rho de	Programa	1,000	0,517
	MCC		0,001
		N°	160
Spearman	Valor	0,517	1,000
	generado		
	por los	0,001	
	resultados	N°	160

Nota. Elaboración propia, resultados obtenidos con el programa SPSS V.24.

- c) La hipótesis específica n° 03 es “Existe relación directa entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y el valor generado por la confianza en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021”.

Donde el planteamiento de las hipótesis es:

H₀: No existe relación del “Programa Monitores Ciudadanos” respecto al “Valor generado por la confianza”

H₁: Existe relación del “Programa Monitores Ciudadanos” respecto al “Valor generado por la confianza”

En la siguiente tabla, se observa la obtención de un valor de Rho de Spearman de 0,535, asimismo se evidencia que se ha obtenido un p valor igual a 0,000; el mismo que es menor a 0,05 por tanto y considerando la escala de valoración de Martínez y Campos (2015), se procede a rechazar la hipótesis H_0 ; en ese sentido se precisa que el Programa Monitores Ciudadanos de Control se correlaciona de manera positiva moderada con el valor generado por la confianza en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021”.

Tabla 15

Significancia y correlación entre la Programa MCC y Valor generado por la confianza.

		Programa MCC	Valor generado por la confianza
Rho de Spearman	Programa MCC	Coeficiente de correlación Sig. (Bilateral) N°	1,000 0,535 160
	Valor generado por la confianza	Coeficiente de correlación Sig. (Bilateral) N°	0,535 1,000 0,000 160
			160

Nota. Elaboración propia, resultados obtenidos con el programa SPSS V.24.

Adicionalmente, se ha observado en la siguiente tabla, que respecto a la relación que existe entre las dimensiones de la variable Programa MCC

con respecto a la variable Valor Público, se precisa respecto a la dimensión selección de monitores se relaciona de manera positiva moderada respecto al valor público (Rho de Spearman de 0,632), toda vez que se ha obtenido un valor de significancia de 0,000; asimismo para la dimensión participación de monitores se ha observado que existe una relación positiva moderada respecto al valor público (Rho de Spearman de 0,537), ya que se obtiene un valor de significancia de 0,000, finalmente respecto a la dimensión evaluación de acciones del monitor se ha observado una relación positiva baja con respecto al valor público; en estos tres casos debido a que dichos valores de significancia son menores al 0,05.

Tabla 16

Significancia y correlación entre las dimensiones del Programa MCC respecto al Valor Público.

	Valor público	
	Significancia	Rho de Spearman
Selección de monitores	0,000	0,632
Participación de monitores	0,000	0,537
Evaluación de acciones del monitor	0,033	0,338

Nota. Elaboración propia, resultados obtenidos con el programa SPSS V.24.

4.6 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La presente investigación ha dado como resultados alineados al objetivo general que entre las variables de estudio existe una correlación positiva moderada (Rho de Spearman de 0,620) toda vez que se ha obtenido un p valor de 0,000 el cual es inferior al margen de error de 0,05. Aunado a ello se ha observado que respecto a la variable Programa Monitores Ciudadanos de Control el 75% de los encuestados considera que se viene desarrollando de forma regular, un 17,5% considera que su desarrollo se viene dando de manera adecuada, sin embargo, el 7,5% percibe que se viene dando de forma inadecuada. Asimismo, respecto a la variable Valor público se percibe por los encuestados que en un 65% consideran que se viene dando de manera regular, un 25% lo percibe de manera inadecuada y únicamente el 10% lo percibe de manera adecuada.

Asimismo, respecto al primer objetivo específico, se precisa que el Programa Monitores Ciudadanos de Control se correlaciona de manera positiva moderada con el valor generado por los servicios en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021, de igual forma respecto al segundo objetivo general, se precisa que el Programa Monitores Ciudadanos de Control se correlaciona de manera positiva moderada con el valor generado por los resultados en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021; y finalmente respecto al tercer objetivo específico, se precisa que el Programa Monitores Ciudadanos de Control se correlaciona de manera positiva moderada

con el valor generado por la confianza en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021.

Lo antes encontrado, es concordante con Dereix (2019), puesto que dicho autor evidenció que las inserciones de acciones de control social fortalecen la gestión pública, siendo uno de estos mecanismos con mayor relevancia las veedurías ciudadanas. Aunado a ello se denota la importancia de mejorar el valor público percibido por los monitores, concordante con lo detallado por Calahorrano (2016), quien precisa que la participación ciudadana es imprescindible para generar confianza en los ciudadanos sobre el adecuado accionar de sus autoridades. Así como por lo precisado por Calderón, Aguilar y Quispe (2021), quienes resaltan la importancia que tiene la participación ciudadana como actor fundamental para ejercer las labores de control gubernamental alineadas al control social fiscalizando la ejecución de obras públicas como es el caso del Programa Monitores Ciudadanos de Control.

De similar manera, guarda vinculación con lo afirmado por Flores (2020), respecto a la relevancia de la participación de los monitores ciudadanos de control, puesto que contribuyen a la generación de servicios de control. Así con lo afirmado por Barreto y Rubina (2021), quienes en su investigación sobre la creación de valor público a causa del programa monitores ciudadanos de control en el departamento de La Libertad abordaron que dicho programa es un eje fundamental para que el ciudadano participe y se despliegue como aliado

estratégico en la detección de presuntas irregularidades en la ejecución de obras públicas. De igual manera en ese mismo extremo con lo precisado por Cullanco (2021), quien denota que la veeduría ciudadana realizadas por los monitores ciudadanos de control incide en la detección de presuntas situaciones de incumplimiento, y esto aporta para prevenir futuros casos de corrupción.

Asimismo, con lo encontrado por Puellas (2021), quien en su estudio sobre la generación de valor público y participación ciudadana concluye que entre ambas variables de investigación existe una correlación positiva fuerte, toda vez que se obtuvo un Rho de Spearman de 0,776, así como un valor de significancia de 0,000.

Aunado a ello, estos resultados son concordante con los postulados teóricas precisados por Pierri y Lafuente (2020), quienes de su estudio sobre el impacto del control social en la eficiencia de la ejecución de obras públicas en el Perú, han destacado la participación de los monitores ciudadanos de control, ya que tienen un impacto significativo del 9% en la reducción de sobrecostos en obras ejecutadas, denotando que dicho programa constituye una estrategia efectiva para ayudar a reducir la corrupción, asimismo producen una sinergia positiva entre el control gubernamental y la generación de valor público.

Finalmente, considerando la existencia de una correlación positiva entre las variables de estudio, y destacando que los encuestados perciben en su mayor

parte que ambas variables presentan una percepción regular, esto es discordante con los resultados objetivos detallados por Pierri y Lafuente (2020), quienes producto de la recopilación estadística evidenciaron que, de 333 688 obras públicas elegibles, los monitores visitaron el 96,9% (324 773) de obras a nivel nacional, por lo que es oportuno seguir generando acciones de mejora continua no solo vinculados al desarrollo de las visitas de control social que desarrollan, sino también generar los mecanismos mediante los cuales se hace la difusión de resultados a la sociedad, para que de esta forma al aumentar su nivel de conocimiento se genere una mejor percepción sobre el valor pública que genera el citado programa dentro del contexto del control gubernamental, específicamente alineado a las acciones de control social en la gestión pública (Calaharrón, 2016).

CONCLUSIONES

PRIMERA

Se determinó que el Programa Monitores Ciudadanos de Control presenta una relación positiva moderada respecto a la generación de valor público en la Contraloría General de la República de la región Moquegua durante el año 2021, denotando que en la medida que se mejor la gestión del citado programa se aumentará la percepción positiva de los ciudadanos sobre el valor público que genera en la comunidad.

SEGUNDA

Se determinó que el Programa Monitores Ciudadanos de Control presenta una relación positiva moderada respecto al valor generado por los servicios en la Contraloría General de la República de la región Moquegua durante el año 2021, lo descrito denota que en la medida que el citado programa tenga a bien mejorar

los procesos que contempla su ejecución, esto hará que se genere un mayor público ligado con el servicio público que brinda esta entidad.

TERCERA

Se determinó que el Programa Monitores Ciudadanos de Control presenta una relación positiva moderada respecto al valor generado por los resultados en la Contraloría General de la República de la región Moquegua durante el año 2021, en consecuencia, en la medida que los resultados asociados con el citado programa sean socializados con la población, esto generará que el valor público aumente.

CUARTA

Se determinó que el Programa Monitores Ciudadanos de Control presenta una relación positiva moderada respecto al valor generado por la confianza en la Contraloría General de la República de la región Moquegua durante el año 2021, por consiguiente, en la medida que producto de la intervención de los monitores ciudadanos se vaya generando confianza en los ciudadanos, estos percibirán un mayor valor público de la CGR en la región Moquegua.

RECOMENDACIONES

PRIMERA

Se recomienda que la entidad con la finalidad que el Programa Monitores Ciudadanos de Control aumente la percepción positiva respecto a la generación de valor público dentro de la región Moquegua, pueda dar una mayor incidencia en el proceso bajo el cual se lleva a cabo la selección de los monitores, así como la participación en campo de estos ciudadanos acreditados por la CGR alineados al numeral 7.1 y 7.2 de la Directiva de MCC, toda vez que se pueda una mejor calidad de reportes, insumos que activan los servicios de control y por consecuencia informar a la comunidad la trazabilidad de su participación para aumentar el nivel de valor público que perciben.

SEGUNDA

Se recomienda que la entidad con la finalidad que el Programa Monitores Ciudadanos de Control aumente la percepción positiva respecto al valor generado por los servicios dentro de la región Moquegua, pueda dar una mayor incidencia

en la difusión tanto por medios locales y/o redes sociales para una convocatoria masiva de interesados, así como a publicar los resultados preliminares detallando los filtros de seguridad que no cumplen quienes aspiran a ser monitores ciudadanos, así como mejorar la calidad de los materiales para una capacitación más especializada vía remoto considerando el estado de emergencia por la COVID-19. Así como realizar los monitores remotos de forma constante ya que los monitores consideran de vital importancia esta forma de intervención para la detección oportuna de situaciones irregulares en concordancia con el numeral 7.1. de la Directiva MCC.

TERCERA

Se recomienda que la entidad con la finalidad que el Programa Monitores Ciudadanos de Control aumente la percepción positiva respecto al valor generado por los resultados dentro de la región Moquegua, pueda dar una mayor incidencia en la difusión de informes de control generados a raíz de la intervención de los monitores ciudadanos, acorde con las políticas de transparencia de información y gobierno abierto, así como la relación de hechos que la CGR viene advirtiendo y que estos se encuentren alineados a los reportes emitidos por los monitores, de tal manera aumenta su confianza de los resultados en base a los reportes. Adicionalmente elaborar formatos especializados por cada tipo de obra y/o intervención con la intención de aumentar la calidad de los reportes para reducir los tiempos en la elaboración de los informes de control y que se pueda

incorporarse un buscador de informes de control generado por intervención de monitores ciudadanos de control en el portal de transparencia de informes de control de la CGR.

CUARTA

Se recomienda que la entidad con la finalidad que el Programa Monitores Ciudadanos de Control aumente la percepción positiva respecto al valor generado por la confianza, pueda dar una mayor incidencia en la forma como se realiza el procedimiento de selección de monitores precisado en los numerales 6.2 y 7.1. de la Directiva MCC; para contar con la debida capacidad operativa que requieren los operativos presenciales y remotos, así como la planificación de cada uno de los operativos con la finalidad que los monitores puedan planificar su tiempo puesto que dicha labor es parte de un voluntariado.

BIBLIOGRAFÍA

- Barreto y Rubina (2021). *Creación de valor público del Programa de Monitores Ciudadanos de Control en el departamento de la Libertad, periodo 2018-2019*. Para optar el grado de maestro en control gubernamental en la Escuela Nacional de Control; recuperado de: <https://repositorio.contraloria.gob.pe/handle/ENC/117>
- Botello (2020), *Valor público y el programa Tu Alcalde te escucha en la Subgerencia de Control, Operaciones y Sanciones de la Municipalidad Distrital de Ate, 2019*: Para optar el grado de maestro en gestión pública en la Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/51278>
- Cabana, Cortés, Contreras y Vargas (2020). *Influencia del control de gestión al valor público generado en servicios dependientes del ministerio de economía, fomento y turismo, Chile*. Revista Información tecnológica Vol 31 N° 2, DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642020000200103>
- Calaharrón (2016). *Política pública de participación ciudadana en el control gubernamental; la audiencia pública como intermediario entre el gobierno y la ciudadanía*. Para optar el grado de maestro en políticas públicas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales: recuperado de: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/9023>

Calderón (2019). *Participación ciudadana y control gubernamental en el contexto de la Audiencia Pública La Contraloría te escucha de la provincia de Tarata, en el año 2018*. Para optar el grado de maestro en gestión pública y gobernabilidad en la Universidad José Carlos Mariátegui; recuperado de: <http://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/20.500.12819/826?show=full>

Calderón, Aguilar y Quispe (2021). *Metodología de control social de proyectos para mejorar la supervisión de obras públicas*. Revista Arquitek N° 19, DOI: <https://doi.org/10.47796/ra.2021i19.491>

Cárdenas y Sánchez (2015). *Los mecanismos para la participación ciudadana en Ciudad de México: los presupuestos participativos*. Disertaciones, 8(2), 115-138.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021) *Enfoque de resultados y valor público*. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/enfoque_de_resultados_y_valor_publico_web.pdf

Contraloría General de la República (2002). Ley N° 27785, *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica*. Lima, Perú.

Contraloría General de la República (2018). Resolución de Contraloría N° 044-2018-CG, aprueba la Directiva N° 004-2018-CG/DPROCAL “*Participación voluntaria de monitores ciudadanos de control en la reconstrucción con cambios*”. Lima, Perú.

- Contreras (2019) *Democracia y participación ciudadana: tipología y mecanismos para la implementación*. Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XXV, núm. 2, pp. 178-191, 2019. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/280/28059953014/html/>
- Cunill (2000). *Responsabilización por Control social*. En: CLAD (consejo científico) (coord.) La responsabilización en la nueva gestión pública latinoamericana. Buenos Aires: CLAD/BID/EUDEBA
- Dereix (2019). *El control social a la gestión pública a través de las veedurías ciudadanas en Colombia*. Para optar el grado de maestro en derecho de la Universidad Eafit: recuperado de: https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/17711/GabrielJaime_DereixRestrepo_2020.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Díaz (2017). *Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas*. Revista Gestión y políticas públicas Vol 26 N° 2, DOI: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341
- Flores (2020). *Monitores ciudadanos de control, el ejercicio de control social que revoluciona los mecanismos de prevención y detección en obras públicas*. Revista Fiscalizando N° 25, pp 19-24, Disponible en: <https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2020/02/Revista-Fiscalizando-VF.pdf>
- García (2015). *Gestión pública y valor público*. Actualidad Gubernamental, (78), 4-6

- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Editorial McGraw-Hill Educación. 6° edición.
- Hubbe (2014). La corrupción ante una sociedad globalizada. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, N° 15, pp. 79-100. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6622338.pdf>
- Kelly, G. & Muers, S. (2002) *Creating Public Value – An analytical framework for public service reform*, London, Cabinet Office Strategy Unit. Disponible en: https://www.academia.edu/23693003/Creating_Public_Value_An_analytical_framework_for_public_service_reform
- Koontz, H., Weihrich, H., & Cannice, M. (2012). *Administración: una perspectiva global y empresarial*. Recuperado de: https://www.academia.edu/38916947/Administracion_Una_perspectiva_global_y_empresarial_Koontz
- La República (10 de noviembre de 2021). *Moquegua: Contraloría detectó cámaras de seguridad inoperativas en dos distritos*. Disponible en: <https://larepublica.pe/sociedad/2021/11/10/moquegua-contraloria-detecto-camaras-de-seguridad-inoperativas-en-dos-districtos-lrsd/>
- Mokate,y Saavedra (2006). *Gerencia social: un enfoque integral para la gestión de políticas y programas*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de [https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Gerencia-](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Gerencia-social-un-enfoque-integral-para-la-gestion-de-politicas-y-programas)

Social-UnEnfoque-Integral-para-la-Gesti%C3%B3n-de-Pol%C3%ADticas-y-Programas.pdf

Moore (1995) *Creating Public Value. Strategic Management in Government*. Cambridge: Mass. Harvard University Press

Moore (1997) *Justice as a theory of right relationships*. The Role of Criminal Justice Agencies in Building Just Communities.

Moore (1998) *Gestión Estratégica y Creación de Valor Público en el Sector Público*. Paidós, España.

Novella (2012). *La participación infantil: concepto dimensional en pro de la autonomía ciudadana*. Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, 13(2), 2012, 380-403.

Organización de los Estados Americanos (2020). *Premio Interamericano a la Innovación para la gestión pública efectiva 2020, en la categoría de "Innovación en el gobierno abierto"*. Disponible en: https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-123/20

Organización de las Naciones Unidas (2015). *Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015*, 12 de agosto de 2015. Recuperado de: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>

Pastrana (2019). *Estudio sobre la corrupción en América Latina*. Revista Mexicana de opinión pública N° 27, pp. 13-40. DOI: <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2019.27.68726>.

Pierri, G. y Lafuente, M. (2020). *El impacto de INFObras y el control ciudadano en la eficiencia de la ejecución de obras públicas en Perú*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Gobierno-digital-y-corrupcion-El-impacto-de-InfObras-y-el-control-ciudadano-en-la-eficiencia-de-la-ejecucion-de-obras-publicas-en-Peru.pdf>

Popper, K. (2008). *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.

Rodríguez y Rosales (2018), *Articulación interinstitucional y su influencia en la generación de valor público en la Municipalidad Provincial de Chepén, 2017*. Para optar el grado de maestro en gestión pública en la Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/42193/browse?rpp=20&offset=32&etal=1&sort_by=1&type=title&starts_with=C&order=ASC

Reátegui, J. H. G. (2015). *Gestión pública y valor público*. Actualidad Gubernamental. Retrieved from http://aempresarial.com/web/revitem/24_17472_07084.pdf

Romero y Sáenz (2010). *Municipio y participación ciudadana*. Recuperado de <http://dns.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000097.pdf>

Rosanvallon (2009). *La Legitimidad Democrática: imparcialidad, reflexividad, proximidad*. Buenos Aires: Manantial.

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (2021). *Premio Creatividad Empresarial 2021, resultados*. Disponible en: <https://creatividadempresarial.upc.edu.pe/ganadores.html>

Vivar (2020). *La eterna tensión entre lo individual y lo colectivo: el caso de la corrupción en el Perú*. Revista Acta Médica Peruana Vol. 37 N° 2, DOI: <http://dx.doi.org/10.35663/amp.2020.372.1036>

APÉNDICE

APÉNDICE 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Interrogante Principal</p> <p>¿Cuál es la relación entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y la generación de valor público en la Contraloría General de la República - Moquegua, 2021?</p>	<p>1.Objetivo General</p> <p>Analizar la relación entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y la generación de valor público en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021.</p>	<p>1.Hipótesis General</p> <p>El Programa Monitores Ciudadanos de Control se relaciona directamente con la generación de valor público en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021.</p>	<p>Variable Independiente (X)</p> <p>Programa Monitores Ciudadanos de Control</p> <p>Dimensiones e Indicadores: Selección de monitores: Convocatoria de ciudadanos, verificación de requisitos, capacitación, filtros de seguridad e inscripción de ciudadanos. Participación de monitores: Recopilación de información, acreditación, entrega de kits, verificación de campo, generación y comunicaciones de reportes. Evaluación de acciones del monitor: Alertas monitor, comunicación a las entidades, publicación y difusión de resultados y reconocimiento a los ciudadanos.</p>	<p>Tipo de Investigación</p> <p>El presente trabajo de investigación es básico, método de investigación es cuantitativo y el alcance es explicativo.</p> <p>Diseño de la Investigación</p> <p>Este estudio es de diseño no experimental de corte transversal.</p>
<p>Interrogantes Secundaria</p> <p>¿Cuál es la relación entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y el valor generado por los servicios en la Contraloría General de la República - Moquegua, 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y el valor generado por los resultados en la Contraloría General de la República - Moquegua, 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y el valor generado por la confianza en la Contraloría General de la República - Moquegua, 2021?</p>	<p>2.Objetivos Especificos</p> <p>Determinar la relación entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y el valor generado por los servicios en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021.</p> <p>Determinar la relación entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y el valor generado por los resultados en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021.</p> <p>Determinar la relación entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y el valor generado por la confianza en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021.</p>	<p>2.Hipótesis Especifica</p> <p>Existe relación directa entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y el valor generado por los servicios en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021.</p> <p>Existe relación directa entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y el valor generado por los resultados en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021.</p> <p>Existe relación directa entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y el valor generado por la confianza en la Contraloría General de la República – Moquegua, 2021.</p>	<p>Variable Dependiente (Y)</p> <p>Valor público</p> <p>Dimensiones e Indicadores: Valor generado por los servicios: Servicios de control generado, participación en los servicios de control y acceso a la información. Valor generado por los resultados: Informes de control generados, seguridad y vigilancia, mejora en la gestión pública. Valor generado por la confianza: Actuación, profesionalismo, persuasión y responsabilidad.</p>	<p>Ámbito de Estudio</p> <p>La región Moquegua donde se encuentra en ejecución el Programa Monitores Ciudadanos de Control.</p> <p>Población</p> <p>La población está compuesta por 276 monitores que se encuentran registrado en la región Moquegua.</p> <p>Muestra</p> <p>Está conformada por un total de 160 monitores.</p> <p>Técnicas de Recolección de datos</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumentos para la recolección de los datos</p> <p>Cuestionario</p>

APÉNDICE 02: INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO “PROGRAMA MONITORES CIUDADANOS DE CONTROL”

Nro: _____

Estimado monitor ciudadano de la región Moquegua, a continuación, se presentan algunas aseveraciones relacionadas con la percepción de la variable “Programa Monitores Ciudadanos de Control”, se le solicita que revise cada una de ellas, y brinde su opinión sobre cómo percibe el desarrollo del citado programa de la Contraloría General de la República – región Moquegua, para lo cual debe marcar con una X, considerando las siguientes opciones.

- A. Muy en desacuerdo.
- B. En desacuerdo.
- C. Indiferente.
- D. De acuerdo.
- E. Muy de acuerdo.

OBJETIVO DE LA ENCUESTA:

- El objetivo principal de este trabajo investigativo de maestría es analizar la relación que existe entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y la generación de valor público en la Contraloría General de la República – Moquegua, en el año 2021.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

Su cooperación en este trabajo de investigación de maestría será muy valiosa, el grado de respuesta de acuerdo a los aspectos citados se realizará marcando cada ítem del instrumento según corresponda para su afirmación. Esta encuesta es de carácter **CONFIDENCIAL** y de uso exclusivo para la investigación.

Sexo : a) Masculino b) Femenino

Edad :

Provincia de procedencia :

N°	PREGUNTA	A	B	C	D	E
	SELECCIÓN DE MONITORES					
1	Considera que los plazos empleados para la convocatoria de aspirantes a Monitores Ciudadanos de Control son adecuados.					

2	Considera que los medios de comunicación y redes sociales empleados para la convocatoria de aspirantes a Monitores Ciudadanos de Control son suficientes y masivos.					
3	Considera que los requisitos para la selección de Monitores Ciudadanos de Control brindan seguridad para una selección de calidad y meritocrática.					
4	Considera oportuno adicionar nuevos requisitos en la selección de Monitores Ciudadanos de Control.					
5	Considera que las capacitaciones desarrolladas mediante plataformas online para aspirantes a Monitores Ciudadanos de Control cumplen con sus expectativas.					
6	Considera oportuno desarrollar capacitaciones de forma presencial para aspirantes a Monitores Ciudadanos de Control cumpliendo las medidas de bioseguridad por la COVID-19.					
7	Considera que los filtros de seguridad empleados para la selección final de monitores ciudadanos de control, contribuyen a contar con ciudadanos íntegros.					
8	Considera que la relación final de monitores ciudadanos inscritos en la base de datos de la Contraloría General de la República es difundida de manera eficiente.					
PARTICIPACIÓN DE MONITORES						
9	Considera que la Contraloría General de la República realiza una adecuada planificación, identificando las obras que se encuentran en ejecución para ser supervisadas de forma masiva.					
10	Considera oportuno planificar capacitaciones de retroalimentación sobre la materia en la cual participaran los monitores ciudadanos previo a las salidas de campo.					
11	Considera que la acreditación de los monitores ciudadanos brinda seguridad y legalidad para su participación en el control social.					
12	Considera que luego de la acreditación de los monitores ciudadanos las entidades brindan las facilidades necesarias para realizadas las visitas de campo.					
13	Considera que la indumentaria brindada en los kits monitor es suficiente para las visitas de campo que realizan los monitores ciudadanos.					
14	Considera necesario la generación de formatos específicos para cada tipo de intervención que realicen los monitores ciudadanos con la finalidad de aumentar la calidad en el control social que se ejecute.					
15	Considera que los reportes productos de los monitores ciudadanos cuentan elementos suficientes para evidenciar alguna situación irregular en las visitas de campo.					
16	Considera que los mecanismos establecidos para comunicar los reportes a la Contraloría General de la República son celeres y oportunos.					
EVALUACIÓN DE ACCIONES DEL MONITOR						
17	Considera que las alertas monitor contribuyen a fortalecer la participación ciudadana en el control social de las entidades públicas.					
19	Consideran que las alertas monitor son importantes para dar indicios de presuntas irregularidades en las entidades públicas					
20	considera que producto de las intervenciones con monitores ciudadanos, las entidades toman las acciones correctivas para					

	sobre las observaciones encontradas.					
21	Considera que el resultado de las alertas monitor debe ser públicas para conocer como concluye el trámite de las acciones de participación ciudadana.					
22	Considera que la constancia de participación en el Programa Monitores ciudadanos de Control, es un reconocimiento que promueve la participación de más ciudadanos en las labores de control social.					
23	Considera pertinente ampliar los incentivos por la participación de los monitores ciudadanos de control.					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

CUESTIONARIO “VALOR PÚBLICO”

Nro: _____

Estimado monitor ciudadano de la región Moquegua, a continuación, se presentan algunas aseveraciones relacionadas con la percepción de la variable “Valor Público”, se le solicita que revise cada una de ellas, y brinde su opinión sobre cómo percibe el desarrollo de la citada variable en la Contraloría General de la República – región Moquegua, para lo cual debe marcar con una X, considerando las siguientes opciones.

- A. Muy en desacuerdo.
- B. En desacuerdo.
- C. Indiferente.
- F. De acuerdo.
- G. Muy de acuerdo.

OBJETIVO DE LA ENCUESTA:

- El objetivo principal de este trabajo investigativo de maestría es analizar la relación que existe entre el Programa Monitores Ciudadanos de Control y la generación de valor público en la Contraloría General de la República – Moquegua, en el año 2021.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

Su cooperación en este trabajo de investigación de maestría será muy valiosa, el grado de respuesta de acuerdo a los aspectos citados se realizará marcando cada ítem del instrumento según corresponda para su afirmación. Esta encuesta es de carácter CONFIDENCIAL y de uso exclusivo para la investigación.

Sexo : a) Masculino b) Femenino

Edad :

Provincia de procedencia :

N°	PREGUNTA	A	B	C	D	E
	VALOR GENERADO POR LOS SERVICIOS					
1	Considera que las vigilancias remotas de INFObras realizadas en la región Moquegua, mejoran la gestión de los servicios brindados por las entidades monitoreadas					
2	Considera que las vigilancias remotas de la actualización de información de obras en el Formato 12-B realizadas en la región Moquegua, mejoran la gestión de los servicios					

	brindados por las entidades monitoreadas					
3	Considera que las vigilancias remotas de la verificación a la actualización de los portales de transparencia estándar realizados en la región Moquegua, mejoran la gestión de los servicios brindados por las entidades monitoreadas					
4	Considera que las visitas con monitores ciudadanos al adecuado funcionamiento de cámaras de video vigilancia realizados en la región Moquegua, mejoran la gestión de los servicios brindados por las entidades monitoreadas					
5	Considera que su participación como monitor ciudadano en las vigilancias remotas le permite participar y conocer la adecuada realización de los procesos dentro de la gestión de las entidades públicas.					
6	Considera que importante incentivar servicios de control con participación de monitores ciudadanos en calidad de observadores.					
7	Considera que los mecanismos por los cuales se transparenta la información de la participación de monitores ciudadanos se realizan acorde a la realidad social de su región.					
8	Considera que los mecanismos por los que se difunde y usted se entera de los operativos de vigilancia remota y las visitas de campo son adecuados.					
	VALOR GENERADO POR LOS RESULTADOS					
9	Considera que los ciudadanos conocen los informes de control que se generan a raíz de la intervención con el Programa Monitores Ciudadanos de Control					
10	Considera que como monitor ciudadano conoce como encontrar los informes de control que se generan a raíz de su participación en las vigilancias remotas y/o visitas de campo.					
11	Considera que los ciudadanos sienten confianza en los resultados que se obtienen de la participación de los monitores ciudadanos.					
12	Considera que el hecho de contar con monitores ciudadanos de control en su región le brinda mayores oportunidades a la ciudadanía de intervenir en la vigilancia de las entidades públicas.					
13	Considera que los colaboradores de la Contraloría General de la República acompañados de los monitores ciudadanos, le brinda seguridad sobre los resultados obtenidos, al momento de vigilar el adecuado cumplimiento de la gestión en las entidades del estado.					
14	Considera que los resultados obtenidos con el Programa Monitores Ciudadanos de Control mejoran la gestión pública y ayudan al control social.					
	VALOR GENERADO POR LA CONFIANZA					
15	Considera que los monitores ciudadanos actúan con vocación de servicio al momento de realizar las vigilancias ciudadanos y/o las visitas de campo.					
16	considera que la forma en que se selecciona a los monitores ciudadanos brinda confianza de contar con ciudadanos éticos.					
17	Considera que los monitores ciudadanos en conjunto con los auditores guías de los operativos de vigilancia remota y/o					

	visitas de campo actúan con profesionalismo.					
18	Considera que la participación de monitores ciudadanos en la vigilancia del accionar de los funcionarios y servidores pública, persuade que estos cumplan con subsanar las observaciones detectadas, para que la imagen institucional de las entidades públicas no se vea menoscabada.					
19	Considera que los monitores ciudadanos cumplen de forma responsable su labor voluntaria en la identificación de situaciones de incumplimiento en las vigilancias remotas y/o visitas de campo.					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

APÉNDICE 03: RESULTADOS DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

A continuación, se presente es cuadro resumen, producto de la aplicación de los informes de validación de expertos sobre la variable Programa Monitores ciudadanos de control, de donde se desprende que la opinión de los expertos resultó ser FAVORABLE.

Nombres y apellidos	Grado Académico	Puntaje	Opinión
Dennys Geovanni Calderón Paniagua	Doctor en Administración Maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad	28	Favorable
Grisely Rosalie Quispe Vilca	Magister en Dirección y Gestión de Empresas - MBA	29	Favorable
Cynthia Nohely Hinojosa Huaracallo	Maestra en Contabilidad, tributación y auditoria	28	Favorable

Asimismo, respecto a la variable Valor público, se presente a continuación el resultado producto de la aplicación de los informes de validación de expertos, de donde se desprende que la opinión de los expertos resultó ser FAVORABLE.

Nombres y apellidos	Grado Académico	Puntaje	Opinión
Dennys Geovanni Calderón Paniagua	Doctor en Administración Maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad	29	Favorable
Grisely Rosalie Quispe Vilca	Magister en Dirección y Gestión de Empresas - MBA	30	Favorable
Cynthia Nohely Hinojosa Huaracallo	Maestra en Contabilidad, tributación y auditoria	28	Favorable

APÉNDICE 04: CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS

VARIABLE “PROGRAMA MONITORES CIUDADANOS DE CONTROL”

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,904	23

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. Considera que los plazos empleados para la convocatoria de aspirantes a Monitores Ciudadanos de Control son adecuados.	53,15	75,208	0,421	0,911
2. Considera que los medios de comunicación y redes sociales empleados para la convocatoria de aspirantes a Monitores Ciudadanos de Control son suficientes y masivos.	53,05	73,023	0,520	0,909
3. Considera que los requisitos para la selección de Monitores Ciudadanos de Control brindan seguridad para una selección de calidad y meritocrática.	52,90	76,246	0,405	0,912
4. Considera oportuno adicionar nuevos requisitos en la selección de Monitores Ciudadanos de Control.	52,80	77,087	0,312	0,914

5. Considera que las capacitaciones desarrolladas mediante plataformas online para aspirantes a Monitores Ciudadanos de Control cumplen con sus expectativas.	54,05	70,151	0,468	0,913
6. Considera oportuno desarrollar capacitaciones de forma presencial para aspirantes a Monitores Ciudadanos de Control cumpliendo las medidas de bioseguridad por la COVID-19.	53,43	71,892	0,532	0,909
7. Considera que los filtros de seguridad empleados para la selección final de monitores ciudadanos de control, contribuyen a contar con ciudadanos íntegros.	53,88	67,804	0,759	0,901
8. Considera que la relación final de monitores ciudadanos inscritos en la base de datos de la Contraloría General de la República es difundida de manera eficiente.	53,85	68,900	0,655	0,905
9. Considera que la Contraloría General de la República realiza una adecuada planificación, identificando las obras que se encuentran en ejecución para ser supervisadas de forma masiva.	53,88	67,240	0,799	0,900
10. Considera oportuno planificar capacitaciones de retroalimentación sobre la materia en la cual participaran los monitores ciudadanos previo a las salidas de campo.	54,08	68,635	0,759	0,901
11. Considera que la acreditación de los monitores ciudadanos brinda seguridad y legalidad para su participación en el control social.	53,73	67,897	0,721	0,902

12. Considera que luego de la acreditación de los monitores ciudadanos las entidades brindan las facilidades necesarias para realizadas las visitas de campo.	53,58	69,276	0,711	0,903
13. Considera que la indumentaria brindada en los kits monitor es suficiente para las visitas de campo que realizan los monitores ciudadanos.	53,38	68,907	0,707	0,903
14. Considera necesario la generación de formatos específicos para cada tipo de intervención que realicen los monitores ciudadanos con la finalidad de aumentar la calidad en el control social que se ejecute.	53,70	70,113	0,590	0,907
15. Considera que los reportes productos de los monitores ciudadanos cuentan elementos suficientes para evidenciar alguna situación irregular en las visitas de campo.	53,48	69,435	0,705	0,903
16. Considera que los mecanismos establecidos para comunicar los reportes a la Contraloría General de la República son céleres y oportunos.	53,23	75,871	0,460	0,911
17. Considera que las alertas monitor contribuyen a fortalecer la participación ciudadana en el control social de las entidades públicas.	53,73	67,897	0,721	0,902
18. Consideran que las alertas monitor son importantes para dar indicios de presuntas irregularidades en las entidades públicas	53,88	67,240	0,799	0,900

19. considera que producto de las intervenciones con monitores ciudadanos, las entidades toman las acciones correctivas para sobre las observaciones encontradas.	53,43	71,892	0,532	0,909
20. Considera que el resultado de las alertas monitor debe ser públicas para conocer como concluye el trámite de las acciones de participación ciudadana.	52,90	76,246	0,405	0,912
21. Considera que la constancia de participación en el Programa Monitores ciudadanos de Control, es un reconocimiento que promueve la participación de más ciudadanos en las labores de control social.	53,05	73,023	0,520	0,909
22. Considera pertinente ampliar los incentivos por la participación de los monitores ciudadanos de control.	53,48	69,435	0,705	0,903
23. Considera que las alertas monitor contribuyen a fortalecer la participación ciudadana en el control social de las entidades públicas.	53,88	67,804	0,759	0,901

VARIABLE “VALOR PÚBLICO”

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,907	19

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos de corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. Considera que los plazos empleados para la convocatoria de aspirantes a Monitores Ciudadanos de Control son adecuados.	53,48	69,435	0,705	0,903
2. Considera que los medios de comunicación y redes sociales empleados para la convocatoria de aspirantes a Monitores Ciudadanos de Control son suficientes y masivos.	53,23	75,871	0,460	0,911
3. Considera que los requisitos para la selección de Monitores Ciudadanos de Control brindan seguridad para una selección de calidad y meritocrática.	53,70	70,113	0,590	0,907
4. Considera oportuno adicionar nuevos requisitos en la selección de Monitores Ciudadanos de Control.	54,05	70,151	0,468	0,913

5.	Considera que las capacitaciones desarrolladas mediante plataformas online para aspirantes a Monitores Ciudadanos de Control cumplen con sus expectativas.	53,70	70,113	0,590	0,907
6.	Considera oportuno desarrollar capacitaciones de forma presencial para aspirantes a Monitores Ciudadanos de Control cumpliendo las medidas de bioseguridad por la COVID-19.	52,90	76,246	0,405	0,912
7.	Considera que los filtros de seguridad empleados para la selección final de monitores ciudadanos de control, contribuyen a contar con ciudadanos íntegros.	53,88	67,804	0,759	0,901
8.	Considera que la relación final de monitores ciudadanos inscritos en la base de datos de la Contraloría General de la República es difundida de manera eficiente.	52,80	77,087	0,312	0,914
9.	Considera que la Contraloría General de la República realiza una adecuada planificación, identificando las obras que se encuentran en ejecución para ser supervisadas de forma masiva.	52,90	76,246	0,405	0,912
10.	Considera oportuno planificar capacitaciones de retroalimentación sobre la materia en la cual participaran los monitores ciudadanos previo a las salidas de campo.	53,70	70,113	0,590	0,907

11. Considera que la acreditación de los monitores ciudadanos brinda seguridad y legalidad para su participación en el control social.	53,15	75,208	0,421	0,911
12. Considera que luego de la acreditación de los monitores ciudadanos las entidades brindan las facilidades necesarias para realizadas las visitas de campo.	53,88	67,240	0,799	0,900
13. Considera que la indumentaria brindada en los kits monitor es suficiente para las visitas de campo que realizan los monitores ciudadanos.	54,05	70,151	0,468	0,913
14. Considera necesario la generación de formatos específicos para cada tipo de intervención que realicen los monitores ciudadanos con la finalidad de aumentar la calidad en el control social que se ejecute.	53,70	70,113	0,590	0,907
15. Considera que los reportes productos de los monitores ciudadanos cuentan elementos suficientes para evidenciar alguna situación irregular en las visitas de campo.	53,88	67,804	0,759	0,901
16. Considera que los mecanismos establecidos para comunicar los reportes a la Contraloría General de la República son céleres y oportunos.	53,58	69,276	0,711	0,903
17. Considera que las alertas monitor contribuyen a fortalecer la participación ciudadana en el control social de las entidades públicas.	53,73	67,897	0,721	0,902

18. Consideran que las alertas monitor son importantes para dar indicios de presuntas irregularidades en las entidades públicas	53,38	68,907	0,707	0,903
19. Considera que las alertas monitor contribuyen a fortalecer la participación ciudadana en el control social de las entidades públicas.	53,23	75,871	0,460	0,911

APÉNDICE 05: INTERPRETACIÓN DEL COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE SPEARMAN

A continuación, se muestra la interpretación del coeficiente de correlación de Spearman, el mismo que fue empleado en la presente investigación para el desarrollo de la contrastación de hipótesis general y específicas:

Valor de Rho	Significado
- 1	Correlación negativa grande y perfecta
- 0,9 a - 0,99	Correlación negativa muy alta
- 0,7 a - 0,89	Correlación negativa alta
- 0,4 a - 0,69	Correlación negativa moderada
- 0,2 a - 0,39	Correlación negativa baja
- 0,01 a - 0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: Martínez y Campos (2015)

APÉNDICE 06: PRUEBA DE NORMALIDAD

Para el desarrollo de la presente prueba se ha considerado emplear el método de Kolmogorov - Smirnov:

	Estadístico	Gl.	Significancia
Programa Monitores Ciudadanos de Control	0,157	160	0,015
Valor público	0,120	160	0,150